AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

Estados financieros proforma consolidados correspondientes al ejercicio 2018 junto con el Informe de Auditoría de Estados financieros proforma consolidados de propósito especial

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018:

- Balance proforma consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Cuenta de pérdidas y ganancias proforma consolidada correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017
- Estado de cambios en el patrimonio neto proforma consolidado correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017
- Estado de flujos de efectivo proforma consolidado correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017
- Memoria proforma consolidada 2018

BDO Auditores, S.L.P., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

Informe de Auditoría de Estados Financieros Proforma Consolidados de Propósito Especial

BDO Auditores, S.L.P., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Tel: +34 914 364 190
Fax: +34 914 364 191/92
www.bdo.es

Rafael Calvo 18
28010 Madrid
España

Informe del Auditor Independiente de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría sobre Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial

Al Sub-Director General de la **Agencia Pública Empresarial de la Radio y la Televisión de Andalucía**, por encargo de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros proforma consolidados adjuntos de **Agencia Pública Empresarial de la Radio y la Televisión de Andalucía** (la Agencia) **y su sociedad dependiente Canal Sur Radio y Televisión, S.A.** (el Grupo), que comprenden el balance proforma consolidado al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias proforma consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto proforma consolidado, el estado de flujos de efectivo proforma consolidado y la memoria proforma consolidada que contiene un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (en adelante "estados financieros proforma consolidados").

En nuestra opinión, los estados financieros proforma consolidados adjuntos del Grupo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las bases de presentación y normas de valoración que se indican en las notas 1, 2 y 4 de la memoria proforma consolidada adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*.

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BDO Auditores S.L.P. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273 es una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.413 Sección 8ª Folio 201, Hoja nº M-238188 (Inscripción 1ª) CIF: B-82387572

Párrafo de énfasis. Base contable

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros proforma consolidados adjuntos, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la citada nota, los estados financieros proforma consolidados no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido preparados únicamente para recoger la actividad de prestación del servicio público de radiodifusión y televisión. En consecuencia, los estados financieros proforma consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad de la Dirección

El Sub-Director General de la Agencia es responsable de la preparación y formulación de los citados estados financieros proforma consolidados, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que se indican en las notas 1, 2 y 4 de la memoria proforma consolidada adjunta, así como de establecer los mecanismos de control interno que considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros proforma consolidados que estén libres de incorrecciones materiales, bien debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros proforma consolidados, el Sub-Director General es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Sub-Director General tiene intención de liquidar la Agencia o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros proforma consolidados adjuntos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros proforma consolidados adjuntos.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros proforma consolidados adjuntos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Subdirector General del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Auditores, S.L.P.(ROAC S1273)

Carlos de Corral Gargallo (ROAC 09.902)
Socio - Auditor de cuentas

18 de junio de 2019

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCÍA

Estados Financieros Proforma Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 según Plan General de Contabilidad J.A.

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 según Plan General de Contabilidad J.A.

- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 según Plan General de Contabilidad J.A.

- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 según Plan General de Contabilidad J.A.

- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL — B1.1

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

UNIDAD

Euros	09001	X
Miles	09002	
Millones	09003	

ACTIVO		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		**45.660.148,09**	**46.640.489,06**
I. Inmovilizado intangible	11100	5	**8.166.014,59**	**7.935.607,47**
1. Desarrollo	11110		-	-
2. Concesiones	11120		-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130	5	8.007.903,53	7.834.991,86
4. Fondo de comercio	11140		-	-
5. Aplicaciones informáticas	11150	5	158.111,06	100.615,61
6. Investigación	11160		-	-
7. Otro inmovilizado intangible	11170		-	-
II. Inmovilizado material	11200	6	**26.064.991,37**	**27.380.397,62**
1. Terrenos y construcciones	11210	6	22.422.463,97	23.329.764,42
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	6	3.473.274,79	3.506.395,69
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	6	169.252,61	544.237,51
III. Inversiones inmobiliarias	11300		-	-
1. Terrenos	11310		-	-
2. Construcciones	11320		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	7	**11.175.773,67**	**11.175.773,67**
1. Instrumentos de patrimonio	11410	7.1	11.175.773,67	11.175.773,67
2. Créditos a empresas	11420		-	-
3. Valores representativos de deuda	11430		-	-
4. Derivados	11440		-	-
5. Otros activos financieros	11450		-	-
6. Otras inversiones	11460		-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	8	**1.683,86**	**1.683,86**
1. Instrumentos de patrimonio	11510		-	-
2. Créditos a terceros	11520		-	-
3. Valores representativos de deuda	11530		-	-
4. Derivados	11540		-	-
5. Otros activos financieros	11550	8.1	1.683,86	1.683,86
6. Otras inversiones	11560		-	-
VI. Activos por impuesto diferido	11600		-	-
VII.Deudas comerciales no corrientes	11700	8.1	**251.684,60**	**147.026,44**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL

B1.2

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

ACTIVO		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		**44.951.648,60**	**45.207.261,95**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		-	-
II. Existencias	12200	9	**15.954.956,43**	**16.619.013,22**
1. Comerciales	12210	9	3.813.450,07	5.904.653,46
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220	9	185.025,04	192.678,49
3. Productos en curso	12230		-	-
a) De ciclo largo de producción	12231		-	-
b) De ciclo corto de producción	12232		-	-
4. Productos terminados	12240		-	-
a) De ciclo largo de producción	12241		-	-
b) De ciclo corto de producción	12242		-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250		-	-
6. Anticipos a proveedores	12260	9	11.956.481,32	10.521.681,27
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		**28.315.053,73**	**27.648.191,66**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	8.1	4.920.425,75	5.851.881,37
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311		-	-
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	8.1	4.920.425,75	5.851.881,37
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	19.1	-	2.420,00
3. Deudores varios	12330	8.1	373.633,54	53.765,53
4. Personal	12340	8.1	106.396,22	123.262,62
5. Activos por impuesto corriente	12350		-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	8.1;15	22.914.598,22	21.616.862,14
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		-	-
1. Instrumentos de patrimonio	12410		-	-
2. Créditos a empresas	12420		-	-
3. Valores representativos de deuda	12430		-	-
4. Derivados	12440		-	-
5. Otros activos financieros	12450		-	-
6. Otras inversiones	12460		-	-

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL B1.3

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

ACTIVO		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	8.1	**20.249,42**	**43.163,67**
1. Instrumentos de patrimonio	12510		-	-
2. Créditos a empresas	12520		-	-
3. Valores representativos de deuda	12530		-	-
4. Derivados	12540		-	-
5. Otros activos financieros	12550	8.1	20.249,42	43.163,67
6. Otras inversiones	12560		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	10	**661.389,02**	**896.893,40**
1. Tesorería	12710	10	661.389,02	896.893,40
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000		**90.611.796,69**	**91.847.751,01**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL

B2.1

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

PATRIMONIO NETO PASIVO		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) PATRIMONIO NETO			**29.417.665,14**	**29.289.970,33**
A-1) Fondos propios	20000		**11.021.648,97**	**10.283.549,29**
I. Capital	21000	11.1	**146.274.689,30**	**146.274.689,30**
1. Capital escriturado	21100	11.1	146.274.689,30	146.274.689,30
2. (Capital no exigido)	21120		-	-
II. Prima de emisión	21200		-	-
III. Reservas	21300		-	-
1. Legal y estatutarias	21310		-	-
2. Otras reservas	21320		-	-
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		**(135.991.140,01)**	**(136.094.396,20)**
1. Remanente	21510		-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		(135.991.140,01)	(136.094.396,20)
VI. Otras aportaciones de socios	21600		-	-
VII. Resultados del ejercicio	21700	3	**738.099,68**	**103.256,19**
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor	2200		-	-
I. Activos financieros disponibles par la venta	22100		-	-
II. Operaciones de cobertura	22200		-	-
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300		-	-
IV. Diferencias de conversión	22400		-	-
V. Otros	22500		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	12.1;12.3y4	**18.396.016,17**	**19.006.421,04**
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		**2.856.314,92**	**2.559.793,67**
I. Provisiones a largo plazo	31100	13.1	**2.398.855,11**	**1.971.631,06**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110	13.1	1.500.001,01	1.500.001,01
2. Actuaciones medioambientales	31120		-	-
3. Provisiones por reestructuración	31130		-	-
4. Otras provisiones	31140	13.1	898.854,10	471.630,05

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL — B2.2

Denominación Social

CONSOLIDADO A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
II Deudas a largo plazo	31200	14	**457.459,81**	**588.162,61**
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	31220		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		-	-
4. Derivados	31240		-	-
5. Otros pasivos financieros	31250	14.1	457.459,81	588.162,61
III. Deudas en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		-	-
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		-	-
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		-	-
C) PASIVO CORRIENTE	3200		**58.337.816,63**	**59.997.987,01**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		-	-
II. Provisiones a corto plazo	32200		-	-
III. Deudas a corto plazo	32300		**14.801.812,96**	**15.077.610,36**
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	32320	14.2	13.393.826,30	13.326.977,77
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		-	-
4. Derivados	32340		-	-
5. Otros pasivos financieros	32350	14.1	1.407.986,66	1.750.632,59
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		**43.536.003,67**	**44.920.376,65**
1. Proveedores	32510	14.1	14.658.830,93	18.763.228,19
a) Proveedores a largo plazo	32511		-	-
b) Proveedores a corto plazo	32512	14.1	14.658.830,93	18.763.228,19
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	14.1; 19.1	2.804.370,94	2.657.630,31
3. Acreedores varios	32530	14.1	15.141.625,38	12.319.550,29
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	14.1	1.677.381,69	2.732.721,45
5. Pasivos por impuesto corriente	32550		-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	15	8.942.439,68	8.323.646,65
7. Anticipos a clientes	32570	14.1	311.355,05	123.599,76
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		-	-
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		**90.611.796,69**	**91.847.751,01**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

(DEBE) / HABER		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			-	-
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	16.1	**14.695.509,03**	**16.615.238,04**
a) Ventas	40110	16.1	14.576.393,04	16.351.155,32
b) Prestaciones de servicios	40120	16.1	119.115,99	264.082,72
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	21120		-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		-	-
4. Aprovisionamientos	40400	16.2	**(36.003.682,37)**	**(34.941.059,68)**
a) Consumo de mercaderías	40410	16.2	(29.583.701,47)	(29.633.882,56)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	16.2	(663.342,27)	(841.396,59)
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	16.2	(4.590.622,76)	(4.465.780,53)
d) Deterioro de mercaderias,materias primas y oros aprovisionamientos	40440	16.2 ;9	(1.166.015,87)	-
5. Otros ingresos de explotación	40500		**140.921.198,25**	**140.339.996,90**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		558.778,25	833.996,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	20;18;12.2	140.362.420,00	139.506.000,00
6. Gastos de personal	40600	16.3	**(86.495.765,61)**	**(88.740.365,63)**
a) Sueldos, salarios y asimilados	49610	16.3	(66.050.263,58)	(68.566.774,60)
b) Cargas sociales	40620	16.3	(20.445.502,03)	(20.173.591,03)
c) Provisiones	40630		-	-
7. Otros gastos de explotación	40700		**(27.911.583,87)**	**(28.955.892,02)**
a) Servicios exteriores	40710		(27.013.812,05)	(28.402.305,43)
b) Tributos	40720		(467.734,99)	(470.381,98)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		(403.967,94)	(39.205,96)
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		(26.068,89)	(43.998,65)
8. Amortización del inmovilizado	40800		**(5.071.251,94)**	**(4.968.782,54)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	12.1,12.3	**610.986,87**	**657.987,95**
10. Excesos de provisiones	41000	13	-	**60.000,00**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	40110		**(146,73)**	**8.782,92**
a) Deterioros y pérdidas	41110		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		(146,73)	8.782,92
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		-	-
13. Otros resultados	41300		-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .	49100		**745.263,63**	**75.905,94**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

Denominación Social

CONSOLIDADO A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

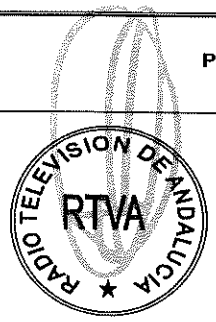

(DEBE) / HABER		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
14. Ingresos financieros	41400	16.4	23.485,84	17,18
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		-	-
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		-	-
a 2) En terceros	41412		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	16.4	23.485,84	17,18
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421		-	-
b 2) De terceros	41422	16.4	23.485,84	17,18
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		-	-
15. Gastos financieros	41500	16.5	(21.514,49)	(42.589,34)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		-	-
b) Por deudas con terceros	41520	16.5	(21.514,49)	(42.589,34)
c) Por actualización de provisiones	41530		-	-
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		-	-
a) Cartera de negociación y otros	41610		-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		-	-
17. Diferencias de cambio	41700	8.1	(9.135,30)	69.922,41
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-	-
a) Deterioros y pérdidas	41810		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		(7.163,95)	27.350,25
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		738.099,68	103.256,19
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	49400		738.099,68	103.256,19
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			-	-
20. Rtdo. del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)	49500	3	738.099,68	103.256,19

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN1

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	3	738.099,68	103.256,19
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos finacieros	50010		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011		-	-
2. Otros ingresos/gastos	50012		-	-
II. Por cobertura de flujos de efectivo	50020		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales yotros ajustes	50040		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		-	-
VI. Diferencias de conversión	50060		-	-
VII. Efecto impositivo	50070		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	59200		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		-	-
1. Activos financieros disponibles par la venta	50081		-	-
2. Otros ingresos/gastos	50082		-	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	12.1;12.3	(610.986,87)	(657.987,95)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		-	-
XII. Diferencias de conversión	50120		-	-
XIII. Efecto impositivo	50130		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	59300		(610.986,87)	(657.987,95)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		127.112,81	(554.731,76)

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto PN2.1

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

		CAPITAL		
		ESCRITURADO (nota 11.1)	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISION
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	511	146.274.689,30	-	-
I.Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores	512	-	-	-
II.Ajustes por errores del ejercicio 2016 y anteriores	513	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	514	146.274.689,30	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	518	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	-	-
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	511	146.274.689,30	-	-
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017	512	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017	513	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	514	146.274.689,30	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	528	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	-	-
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	525	146.274.689,30	-	-

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	511	-	-	(136.490.440,98)
I.Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores	512	-	-	-
II.Ajustes por errores del ejercicio 2016 y anteriores	513	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	514	-	-	(136.490.440,98)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	518	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	-	396.044,78
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	511	-	-	(136.094.396,20)
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017	512	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017	513	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	514	-	-	(136.094.396,20)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	528	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	-	103.256,19
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	525	-	-	(135.991.140,01)

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Denominación Social

CONSOLIDADO A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO (nota 3)	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	511	-	396.044,78	-
I.Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores	512	-	-	-
II.Ajustes por errores del ejercicio 2016 y anteriores	513	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	514	-	396.044,78	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	103.256,19	-
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	518	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	(396.044,78)	-
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	511	-	103.256,19	-
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017	512	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017	513	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	514	-	103.256,19	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	738.099,68	-
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	528	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	(103.256,19)	-
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	525	-	738.099,68	-

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	BIENES ADCRITOS (nota 12.3)	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (nota 12.1 y 12.4)
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	511	-	4.335.886,89	15.328.310,35
I.Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores	512	-	-	-
II.Ajustes por errores del ejercicio 2016 y anteriores	513	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	514	-	4.335.886,89	15.328.310,35
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	(177.197,13)	(480.790,82)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	518	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	-	211,75
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	511	-	4.158.689,76	14.847.731,28
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017	512	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017	513	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	514	-	4.158.689,76	14.847.731,28
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	(177.197,14)	(433.789,73)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	528	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	-	582,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	525	-	3.981.492,62	14.414.523,55

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	511	29.844.490,34
I.Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores	512	-
II.Ajustes por errores del ejercicio 2016 y anteriores	513	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	514	29.844.490,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	(554.731,76)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-
1. Aumentos de capital	517	-
2. (-) Reducción de capital	518	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	211,75
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	511	29.289.970,33
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017	512	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017	513	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	514	29.289.970,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	127.112,81
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-
1. Aumentos de capital	517	-
2. (-) Reducción de capital	528	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	582,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	525	29.417.665,14

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2

Denominación Social

CONSOLIDADO A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

		CAPITAL		PRIMA DE EMISION	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO (NOTA 3)	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	BIENES ADCRITOS (nota 12.3)	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (nota 12.1 y 12.4)	TOTAL
		ESCRITURADO (NOTA 11.1)	(NO EXIGIDO)											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	511	146.274.689,30	-	-	-	-	(136.490.440,98)	-	396.044,78	-	-	4.335.886,89	15.328.310,35	29.844.490,34
I.Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores	512	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-
II.Ajustes por errores del ejercicio 2016 y anteriores	513	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	514	146.274.689,30	-	-	-	-	(136.490.440,98)	-	396.044,78	-	-	4.335.886,89	15.328.310,35	29.844.490,34
I.Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	-	-	-	-	-	-	103.256,19	-	-	(177.197,13)	(480.790,82)	(554.731,76)
II.Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	518	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	-	-	-	-	396.044,78	-	(396.044,78)	-	-	-	211,75	211,75
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	511	146.274.689,30	-	-	-	-	(136.094.396,20)	-	103.256,19	-	-	4.158.689,76	14.847.731,28	29.289.970,33
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017	512	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017	513	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	514	146.274.689,30	-	-	-	-	(136.094.396,20)	-	103.256,19	-	-	4.158.689,76	14.847.731,28	29.289.970,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-	-	-	-	-	-	-	738.099,68	-	-	(177.197,14)	(433.789,73)	127.112,81
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	517	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	528	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-	-	-	-	-	103.256,19	-	(103.256,19)	-	-	-	582,00	582,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	525	146.274.689,30	-	-	-	-	(135.991.140,01)	-	738.099,68	-	-	3.981.492,62	14.414.523,55	29.417.665,14

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

Denominación Social

CONSOLIDADO A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	3	**738.099,68**	**103.256,19**
2. Ajustes de resultado	61200		**4.953.210,02**	**4.452.431,89**
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	5;6	5.071.251,94	4.968.782,54
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	9	-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		403.967,94	40.515,09
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	12.1;12.3	(610.986,87)	(657.987,95)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		146,73	(8.782,92)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros(+/-)	61206		-	-
g) Ingresos financieros (-)	61207	16.4	(17,18)	(17,18)
h) Gastos financieros (+)	61208	16.5	21.514,49	42.589,34
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	8.1	67.332,97	67.332,97
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		-	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	61211		-	-
3. Cambios en el capital corriente	61300		**(2.102.547,44)**	**(812.048,51)**
a) Existencias (+/-)	61301		2.098.856,84	2.073.360,02
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302		(2.183.064,17)	(3.771.361,86)
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		22.914,25	(35.516,68)
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304		(1.515.075,78)	818.940,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		(526.178,58)	102.530,01
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		**1.971,35**	**(42.572,16)**
a) Pagos de intereses (-)	61401	16.5	(21.514,49)	(42.589,34)
b) Cobros de dividendos (+)	61402		-	-
c) Cobros de intereses (+)	61403	16.4	23.485,84	17,18
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		-	-
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	61405		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		**3.590.733,61**	**3.701.067,41**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

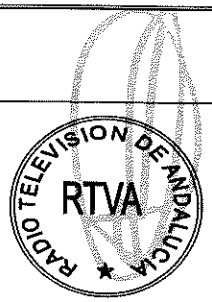

		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	62100		(3.735.436,36)	(5.071.321,32)
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		-	-
b) Inmovilizado intangible	62102		(3.215.278,53)	(3.707.693,16)
c) Inmovilizado material	62103		(520.157,83)	(1.363.628,16)
d) Inversiones inmobiliarias	62104		-	-
e) Otros activos financieros	62105		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		-	-
g) Unidad de negocio	62107		-	-
h) Otros activos	62108		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		-	10.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		-	-
b) Inmovilizado intangible	62202		-	-
c) Inmovilizado material	62203		-	10.000,00
d) Inversiones inmobiliarias	62204		-	-
e) Otros activos financieros	62205		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		-	-
g) Unidad de negocio	62207		-	-
h) Otros activos	62208		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		(3.735.436,36)	(5.061.321,32)

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

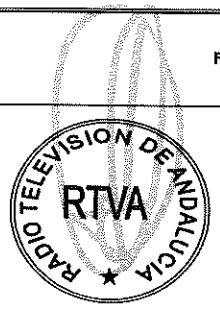

		Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		-	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		-	-
a) Emisión	63201		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		-	-
4. Deudas con características especiales (+)	63205		-	-
5. Otras deudas (+)	63206		-	-
b) Devolución y amortización de	63207		-	-
1. Obligaciones y valores negociables (-)	63208		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		-	-
4. Deudas con características especiales (-)	63211		-	-
5. Otras deudas (-)	63212		-	-
11. Pagos de dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		-	-
a) Dividendos (-)	63301		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	64000	8.1	(67.332,97)	(67.332,97)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (5+ 8 + 12 + D)	65000		(212.035,72)	(1.427.586,88)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	65100		896.893,40	2.324.480,28
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	65200	10	684.857,68	896.893,40

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**45.660.148,09**	**46.640.489,06**
I. Inmovilizado intangible	5	**8.166.014,59**	**7.935.607,47**
1. Desarrollo		-	-
2. Concesiones		-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	5	8.007.903,53	7.834.991,86
4. Fondo de comercio		-	-
5. Aplicaciones informáticas	5	158.111,06	100.615,61
6. Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones de la Junta de Andalucía		-	-
7. Otro inmovilizado intangible		-	-
II. Inmovilizado material	6	**26.064.991,37**	**27.380.397,62**
1. Terrenos y construcciones	6	22.422.463,97	23.329.764,42
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	3.473.274,79	3.506.395,69
3. Inmovilizado en curso y anticipos	6	169.252,61	544.237,51
III. Inversiones inmobiliarias		-	-
1. Terrenos		-	-
2. Construcciones		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	**11.175.773,67**	**11.175.773,67**
1. Instrumentos de patrimonio	7.1	11.175.773,67	11.175.773,67
2. Créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
6. Otras inversiones		-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	**1.683,86**	**1.683,86**
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros	8.1	1.683,86	1.683,86
6. Otras inversiones		-	-
VI. Activos por impuesto diferido		-	-
VIII. Deudas comerciales no corrientes	8.1	**251.684,60**	**147.026,44**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
B) ACTIVO CORRIENTE		**44.951.648,60**	**45.207.261,95**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias	9	**15.954.956,43**	**16.619.013,22**
1. Comerciales	9	3.813.450,07	5.904.653,46
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	9	185.025,04	192.678,49
3. Productos en curso		-	-
a) De ciclo largo de producción		-	-
b) De ciclo corto de producción		-	-
4. Productos terminados		-	-
a) De ciclo largo de producción		-	-
b) De ciclo corto de producción		-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-
6. Anticipos a proveedores	9	11.956.481,32	10.521.681,27
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	8.1	**31.541,17**	**108.291,27**
1. Operaciones especificadas	20.2;8	31.541,17	102.291,27
2. Subvenciones recibidas	20.1-2	-	6.000,00
3.Operaciones de intermediación		-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.1	**28.283.512,56**	**27.539.900,39**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	4.920.425,75	5.851.881,37
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		-	-
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	8.1	4.920.425,75	5.851.881,37
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	19.1	-	2.420,00
3. Deudores varios	8.1	373.633,54	53.765,53
4. Personal	8.1	106.396,22	123.262,62
5. Activos por impuesto corriente		-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	22.883.057,05	21.508.570,87
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		-	-
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
6. Otras inversiones		-	-

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

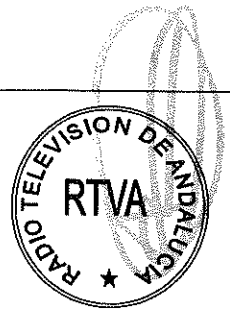

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	20.249,42	43.163,67
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros	8.1	20.249,42	43.163,67
6. Otras inversiones		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	661.389,02	896.893,40
1. Tesorería	10	661.389,02	896.893,40
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		90.611.796,69	91.847.751,01

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

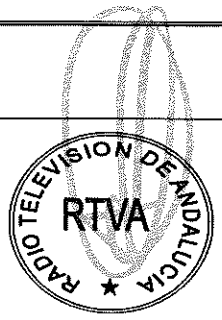

PATRIMONIO NETO PASIVO	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) PATRIMONIO NETO		**29.417.665,14**	**29.289.970,33**
A-1) Fondos propios		**11.021.648,97**	**10.283.549,29**
I. Capital	11.1	**146.274.689,30**	**146.274.689,30**
1. Capital escriturado	11.1	146.274.689,30	146.274.689,30
2. (Capital no exigido)		-	-
II. Prima de emisión		-	-
III. Reservas		-	-
1. Legal y estatutarias		-	-
2. Otras reservas		-	-
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores		**(135.991.140,01)**	**(136.094.396,20)**
1. Remanente		-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(135.991.140,01)	(136.094.396,20)
VI. Otras aportaciones de socios		-	-
VII. Resultados del ejercicio	3	**738.099,68**	**103.256,19**
VIII. (Dividendo a cuenta)		-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles par la venta		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
IV. Diferencias de conversión		-	-
V. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.1;12.3y4	**18.396.016,17**	**19.006.421,04**
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	12.1; 12.3	**18.390.788,32**	**19.001.775,19**
II. Procedentes de otras entidades	12.4	**5.227,85**	**4.645,85**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.856.314,92**	**2.559.793,67**
I. Provisiones a largo plazo	13.1	**2.398.855,11**	**1.971.631,06**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	13.1	1.500.001,01	1.500.001,01
2. Actuaciones medioambientales		-	-
3. Provisiones por reestructuración		-	-
4. Otras provisiones	13.1	898.854,10	471.630,05

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

BALANCE DE SITUACION NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
II Deudas a largo plazo	14	457.459,81	588.162,61
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros	14.1	457.459,81	588.162,61
III. Deudas en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		58.337.816,63	59.997.987,01
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo		14.801.812,96	15.077.610,36
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	14.2	13.393.826,30	13.326.977,77
3. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros	14.1	1.407.986,66	1.750.632,59
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Relaciones con la Junta de Andalucía		-	-
1. operaciones de intermediación		-	-
2. Otros conceptos		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		43.536.003,67	44.920.376,65
1. Proveedores	14.1	14.658.830,93	18.763.228,19
a) Proveedores a largo plazo		-	-
b) Proveedores a corto plazo	14.1	14.658.830,93	18.763.228,19
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14.1; 19.1	2.804.370,94	2.657.630,31
3. Acreedores varios	14.1	15.141.625,38	12.319.550,29
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14.1	1.677.381,69	2.732.721,45
5. Pasivos por impuesto corriente		-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	8.942.439,68	8.323.646,65
7. Anticipos a clientes	14.1	311.355,05	123.599,76
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Deuda con características especiales a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		90.611.796,69	91.847.751,01

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

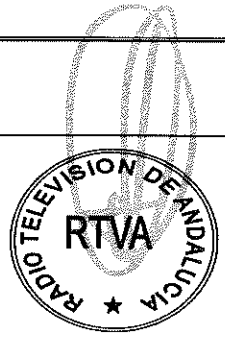

(DEBE) / HABER	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS		-	-
1. Importe neto de la cifra de negocios	16.1	**14.695.509,03**	**16.615.238,04**
a) Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía	16.1	102.074,67	181.989,43
b) Ventas	16.1	14.474.318,37	16.171.918,07
c) Prestaciones de servicios	16.1	119.115,99	261.330,54
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
4. Aprovisionamientos	16.2	**(36.003.682,37)**	**(34.941.059,68)**
a) Consumo de mercaderías	16.2	(29.583.701,47)	(29.633.882,56)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	16.2	(663.342,27)	(841.396,59)
c) Trabajos realizados por otras empresas	16.2	(4.590.622,76)	(4.465.780,53)
d) Deterioro de mercaderías,materias primas y oros aprovisionamientos	16.2 ;9	(1.166.015,87)	-
5. Otros ingresos de explotación		**140.921.198,25**	**140.339.996,90**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		558.778,25	833.996,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	6.000,00
b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	20.1	-	6.000,00
b.2) Procedentes de otras entidades	18	-	-
c) Transferencias de financiación de la Junta de Andalucía	12.2;20.1	140.362.420,00	139.500.000,00
6. Gastos de personal	16.3	**(86.495.765,61)**	**(88.740.365,63)**
a) Sueldos, salarios y asimilados	16.3	(66.050.263,58)	(68.566.774,60)
b) Cargas sociales	16.3	(20.445.502,03)	(20.173.591,03)
c) Provisiones		-	-
7. Otros gastos de explotación		**(27.911.583,87)**	**(28.955.892,02)**
a) Servicios exteriores		(27.013.812,05)	(28.402.305,43)
b) Tributos		(467.734,99)	(470.381,98)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(403.967,94)	(39.205,96)
d) Otros gastos de gestión corriente		(26.068,89)	(43.998,65)
8. Amortización del inmovilizado		**(5.071.251,94)**	**(4.968.782,54)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.1,12.3	**610.986,87**	**657.987,95**
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	12.1,12.3	610.986,87	657.987,95
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	12.1,12.3	-	-
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades		-	-
10. Excesos de provisiones	13	-	**60.000,00**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

(DEBE) / HABER	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(146,73)	8.782,92
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		(146,73)	8.782,92
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		-	-
13. Otros resultados		-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)		745.263,63	75.905,94
14. Ingresos financieros	16.4	23.485,84	17,18
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a 1) En empresas del grupo y asociadas		-	-
a 2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	16.4	23.485,84	17,18
b 1) De empresas del grupo y asociadas		-	-
b 2) De terceros	16.4	23.485,84	17,18
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		-	-
15. Gastos financieros	16.5	(21.514,49)	(42.589,34)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros	16.5	(21.514,49)	(42.589,34)
c) Por actualización de provisiones		-	-
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
17. Diferencias de cambio	8.1	(9.135,30)	69.922,41
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)		(7.163,95)	27.350,25
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		738.099,68	103.256,19
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		738.099,68	103.256,19
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
20. Rtdo. del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)	3	738.099,68	103.256,19

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	738.099,68	103.256,19
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos finacieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos		-	-
1. Procedentes de la Junta de Andalucía		-	-
2. Procedentes de otras entidades		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales yotros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VII. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos		(610.986,87)	(657.987,95)
1. Procedentes de la Junta de Andalucía	12.1;12.3	(610.986,87)	(657.987,95)
2. Procedentes de otras entidades		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(610.986,87)	(657.987,95)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		127.112,81	(554.731,76)

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Denominación Social

CONSOLIDADO A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA U OTROS SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	BIENES ADSCRITOS	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NOTA 11)	TOTAL
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											
	(nota 11.1)							(nota 3)			(nota 12.3)	(nota 12.1;12.4)	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	146.274.689,30	-	-	-	-	(136.490.440,98)	-	396.044,78	-	-	4.335.886,89	15.328.310,35	29.844.490,34
I.Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II.Ajustes por errores del ejercicio 2016 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	146.274.689,30	-	-	-	-	(136.490.440,98)	-	396.044,78	-	-	4.335.886,89	15.328.310,35	29.844.490,34
I.Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	103.256,19	-	-	(177.197,13)	(480.790,82)	(554.731,76)
II.Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	396.044,78	-	(396.044,78)	-	-	-	211,75	211,75
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	146.274.689,30	-	-	-	-	(136.094.396,20)	-	103.256,19	-	-	4.158.689,76	14.847.731,28	29.289.970,33
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	146.274.689,30	-	-	-	-	(136.094.396,20)	-	103.256,19	-	-	4.158.689,76	14.847.731,28	29.289.970,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	738.099,68	-	-	(177.197,14)	(433.789,73)	127.112,81
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	103.256,19	-	(103.256,19)	-	-	-	582,00	582,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	146.274.689,30	-	-	-	-	(135.991.140,01)	-	738.099,68	-	-	3.981.492,62	14.414.523,55	29.417.665,14

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	**738.099,68**	**103.256,19**
2. Ajustes de resultado		**(135.616.492,59)**	**(135.414.663,76)**
a) Ingresos por actividades de explotación financiadas por la J.A. (-)	12.1;12.3	(140.488.036,28)	(139.729.840,27)
b) Gastos por actividades de explotación financiadas por la J.A (+)		-	-
c) Amortización del inmovilizado (+)	5;6	5.071.251,94	4.968.782,54
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	-	-
e) Variación de provisiones (+/-)		403.967,94	40.515,09
f) Imputación de subvenciones (-)	12.1;12.3	(610.986,87)	(657.987,95)
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		146,73	(8.782,92)
h) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros(+/-)		-	-
i) Ingresos financieros (-)	16.4	(23.485,84)	(17,18)
j) Gastos financieros (+)	16.5	21.514,49	42.589,34
k) Diferencias de cambio (+/-)	8.1	9.135,30	(69.922,41)
lij) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
lil) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente		**(2.177.191,61)**	**(797.274,33)**
a) Existencias (+/-)		2.098.856,84	2.073.360,02
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		(2.257.708,34)	(3.756.587,68)
c) Otros activos corrientes (+/-)		22.914,25	(35.516,68)
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		(1.515.075,78)	818.940,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(526.178,58)	102.530,01
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**140.564.651,80**	**139.672.493,93**
a) Cobros (pagos) de actividades de explotación financiadas por la J.A. (+/-)		140.562.680,45	139.715.066,09
a.1) Cobros de actividades de explotación financiadas por la J.A. (+)	20.2	140.562.680,45	139.715.066,09
a.2) Pagos de actividades de explotación financiadas por la J.A. (-)		-	-
b) Cobros (pagos) por la intermediación en la entrega de subvenciones (+/-)		-	-
b.1) Cobros por la intermediación en la entrega de subvenciones (+)		-	-
b.2) Pagos por la intermediación en la entrega de subvenciones (-)		-	-
c) Cobros (pagos) por la intermediación en la construcción de infraestructuras (+/-)		-	-
c.1) Cobros por la intermediación en la construcción de infraestructuras (+)		-	-
c.2) Pagos por la intermediación en la construcción de infraestructuras (-)		-	-
d) Pagos de intereses (-)	16.5	(21.514,49)	(42.589,34)
e) Cobros de dividendos (+)		-	-
f) Cobros de intereses (+)	16.4	23.485,84	17,18
g) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
h) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		**3.509.067,28**	**3.563.812,03**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(3.735.436,36)	(5.071.321,32)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		(3.215.278,53)	(3.707.693,16)
c) Inmovilizado material		(520.157,83)	(1.363.628,16)
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
h) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	10.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	10.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
h) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (6 + 7)		(3.735.436,36)	(5.061.321,32)

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

Denominación Social

CONSOLIDADO
A.P.E. RTVA, CSTV

Espacio destinado para la firma de los administradores

	Notas	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
e.1) Procedentes de la J.A.		-	-
e.1.1) Subvenciones		-	-
e1.2) Transferencias		-	-
e.2) Procedente de otras entidades		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
5. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
5. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos de dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	8.1	(9.135,30)	69.922,41
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (5+ 8 + 12 + D)		(235.504,38)	(1.427.586,88)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		896.893,40	2.324.480,28
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	10	661.389,02	896.893,40

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA, CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A.

Memoria proforma consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía es creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, y mediante la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, pasa a ser una Agencia Pública Empresarial, adaptándose con ello a los cambios introducidos en el sector público por la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, denominándose a partir de ese momento Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

RTVA, con domicilio social en la C/José de Gálvez nº 1 de Sevilla, viene cumpliendo desde su creación en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía.

Para ello, el 4 de abril de 1988, en virtud del art. 13 de la citada Ley 8/1987, constituyó las sociedades Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión S.A. para gestionar los servicios público de radiodifusión y de televisión respectivamente.

El 23 de febrero de 2016, las sociedades mercantiles Canal Sur Radio S.A. y Canal Sur Television S.A., ambas participadas íntegramente por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, mediante acuerdo de Junta General con carácter universal, adoptaron en ambas sociedades la decisión de aprobar la fusión por absorción de Canal Sur Radio S.A. (absorbida) por parte de Canal Sur Televisión S.A. (absorbente) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose en bloque, a título universal, su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Con efectos 1 de abril de 2016, la escritura pública de fusión ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, pasándose a denominar la sociedad absorbente, Canal Sur Radio y Televisión S.A. (Canal Sur).

El 22 de mayo de 1997, de acuerdo con la autorización recogida en el artículo primero del Decreto 99/1997 de la Consejería de Economía y Hacienda, de 19 de marzo, se constituyó la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) empresa pública adscrita actualmente a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y fomento de la innovación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la sociedad, en la empresa andaluza y en las administraciones públicas.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía participa en patrimonio de las siguientes sociedades:

- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel), con una participación del 49% de su capital social.

- Andalucía Digital Multimedia S.A., con una participación indirecta, a través de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (Sandetel), del 23,43% en su capital social.

- Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), con una aportación al Fondo Social de FORTA de 164.823,55 euros, lo que representa, en términos relativos, un 16,046 por ciento.

- Fundación Audiovisual de Andalucía, con una dotación fundacional de 60.101,21 euros, de la cual la Agencia Publica Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía es su único patrono.

Las sociedades anteriores, no se han incluido en el perímetro de consolidación de estos estados financieros proforma consolidados, con objeto de mostrar tan sólo la situación financiero-patrimonial proforma consolidada de aquellas sociedades del grupo que tienen como actividad la prestación del servicio público de radiodifusión y televisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para la elaboración de la memoria hemos considerado así mismo, la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas, modificado por la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009.

De acuerdo con el art. 102.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, los órganos competentes de las agencias públicas empresariales y de régimen especial que deban formular las cuentas, lo harán en el plazo máximo de tres meses a contar desde el cierre del ejercicio. De este modo, en cumplimiento del art. 19.2 m de la Ley 18/2007 de 17 de diciembre de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, corresponde al Director General de la misma la

aprobación de las cuentas consolidadas del grupo RTVA.

La persona que ostenta las competencias y funciones de Director General por delegación expresa del Consejo de Administración de RTVA adoptada por Acuerdo del 22 de marzo de 2013, ha formulado estos estados financieros sobre la base de que su actividad continuará de forma indefinida, obteniendo los recursos suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos.

Las cifras incluidas en los estados financieros están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Formulación proforma

Los presentes estados financieros han sido elaborados siguiendo los criterios de consolidación indicados en el apartado anterior y han sido preparadas aplicando las normas de consolidación vigentes, en este caso el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre. En ellos se recoge únicamente la actividad de prestación del servicio público de radiodifusión y televisión, utilizando para ello el método de consolidación global.

2.3 Imagen fiel

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Entidad.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros consolidados el grupo RTVA ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las Entidades revisan sus estimaciones de forma continúa. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Pasivos contingentes

La Sociedad Canal Sur Radio y Televisión S.A., en el ejercicio 2018, ha registrado un pasivo contingente a largo plazo por la provisión de riesgos y gastos por importe de 427.224,05 euros. A 31 de diciembre, el saldo de la provisión de riesgos y gastos asciende a 779.375,02 euros (352.150,97 euros en 2017), como consecuencia de los litigios en curso que pudieran suponer un probable gasto futuro. (Ver nota 13.1).

La Agencia Pública Empresarial Radio y Televisión de Andalucía, en el ejercicio 2018 no ha registrado dotación alguna. En 2017 registró una dotación de 90.000 euros por un litigio que finalmente se resolvió en el ejercicio, dando lugar a una aplicación de 30.000 euros y a un exceso de provisión de 60.000 euros. A 31 de diciembre de 2018, el saldo de la provisión de riesgos y gastos asciende a 119.479,08 euros al igual que en 2017, como consecuencia de los litigios en curso que pudieran suponer un probable gasto futuro. (Ver nota 13.1).

A 31 de diciembre de 2018, el saldo de la provisión de riesgos y gastos del Grupo de Empresas RTVA como consecuencia de los litigios en curso que pudieran suponer un probable gasto futuro asciende a 898.854,10 euros (471.630,05 euros en el ejercicio 2017). (Ver nota 13.1).

Empresa en funcionamiento

El grupo de empresas RTVA presenta a 31 de diciembre de 2018 un patrimonio neto de 29.417.665,14 euros (29.289.970,33 euros a 31 de diciembre de 2017) y un fondo social de 146.274.689,30 euros (146.274.689,30 euros en el ejercicio 2017). El patrimonio neto representa un porcentaje sobre el fondo social a 31 de diciembre de 2018 del 20,11 % (20,02 % a 31 de diciembre de 2017).

El Grupo de Empresas realiza la gestión directa del servicio público de radio y televisión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y recibe transferencias de explotación para compensar sus posibles déficits de explotación. Los estados financieros han sido formulados asumiendo que el apoyo financiero de la Junta de Andalucía es permanente, por lo que no existen dudas sobre la continuidad de la actividad de la empresa. Asimismo, en las proyecciones de flujos de efectivo se han considerado los ingresos procedentes de la actividad comercial de la Entidad y los ingresos por aportaciones de la Junta de Andalucía vía transferencias de explotación.

La persona que ostenta las competencias y funciones de Director General por delegación expresa del Consejo de Administración de RTVA adoptada por Acuerdo del 22 de marzo de 2013, presenta los estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que la reducción y control de costes que se está realizando de cara a mejorar los resultados y el suficiente apoyo financiero de la Junta de Andalucia le permitirá atender sus deudas y liquidar sus activos en el curso normal de su actividad.

En este sentido, para 2019, el Decreto 229/2018, de 26 de diciembre de 2018, establece las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2019. Por consiguiente, la financiación del Grupo se mantiene por igual importe a la de 2018 (140.362.420 euros).

El denominado "Contrato Programa" con vigencia para los ejercicios 2017 a 2019, ha sido acordado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) el 27 de diciembre de 2016 supone una aportación de 417 millones de euros. Estas circunstancias mitigan el riesgo de gestión continuada que supone el fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017. En este sentido cabe comentar que el Fondo de Maniobra a 31 de diciembre de 2018 asciende a un importe negativo de 13.386.168,03 euros, (14.790.725,06 euros negativos en 2017).

Correcciones valorativas por deterioro

Canal Sur Radio y Televisión, recoge en el activo corriente, en el epígrafe existencias, una corrección valorativa por deterioro de derechos de emisión de producción ajena de 1.166.015, 87 euros (nota 9). A 31 de diciembre de 2017 no figura corrección al respecto.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado positivo del ejercicio 2018, por un importe de 738.099,68 euros (103.256,19 euros de resultado positivo en el ejercicio 2017), se aplicará a la compensación de perdidas de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el grupo RTVA en la elaboración de estos estados financieros son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se efectúan las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles se analizan al menos anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4.3 de esta memoria a efectos de determinar su posible deterioro de valor.

Propiedad industrial

Las marcas y nombres comerciales activados en el Intangible de la Entidad se valoran por los costes incurridos para la obtención del derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial y se vienen amortizando por su totalidad en el ejercicio en que se incorporan al activo.

Fondo documental

Se incorporan al Fondo documental las coproducciones y las producciones que por su contenido tienen carácter intemporal por el 30% de su coste y las adquisiciones de dominio público por el 100% de su coste, amortizándose linealmente en cinco años.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se registran por los costes incurridos en la adquisición de la propiedad o de los derechos de uso o licencias de las aplicaciones informáticas desarrolladas externamente o en el supuesto de desarrollos internos de aplicaciones propias por los costes en los que se haya incurrido en su desarrollo.

En ningún caso se incluyen los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones o sistemas informáticos ya existentes dentro de la estructura operativa de la empresa, los costes de las consultas realizadas a otras empresas, las revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas, los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas existentes dentro de la estructura operativa de la empresa ni los costes derivados de la formación del personal para la aplicación del sistema informático.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada -entre 4 y 5 años-.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor registradas, de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado 4.3 "Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Las construcciones sobre suelo ajeno (derechos de superficie, cesiones...) ajustan su amortización al tiempo de duración de dichas cesiones, del mismo modo que las inversiones en inmuebles arrendados las ajustan al período del arriendo.

Los años de vida útil estimada en virtud de lo establecido a efectos fiscales para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	14-46 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6-10 años
Equipos para procesos de información	4-5 años
Elementos de transporte	5 años
Otro inmovilizado	5-9 años

En cada cierre de ejercicio, el grupo RTVA revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Bienes adscritos

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en las normas de valoración 8ª y 20ª del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, la Entidad registra los activos según su naturaleza, ya que para dichas cesiones se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien cedido. Por ello, incluye en su inmovilizado material, los bienes adscritos por la Junta de Andalucía, con contrapartida en "subvenciones", imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la rúbrica "imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.

Los importes registrados como activo corresponden a su valor de coste, en base a la información recibida de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía y a los valores catastrales correspondientes, considerándose los mismos como el valor venal de los derechos de uso.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

En aplicación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, las empresas del grupo RTVA han considerado que los bienes que constituyen su inmovilizado han de clasificarse, básicamente, como activos no generadores de flujos

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

de efectivo, dadas sus características, ya que corresponden a elementos destinados a la prestación del servicio publico de televisión y radiodifusión y se poseen, fundamentalmente, con la finalidad de generar flujos económicos sociales que beneficien a la colectividad, y por tanto, con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

Asimismo, en aquellos supuestos en los cuales pudiesen existir dudas sobre si la finalidad principal de poseer un activo es o no la obtención de flujos de efectivo, se ha aplicado la presunción prevista en las Normas de la citada Orden considerando que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el artículo 2 de la Orden se define su ámbito de aplicación, que afecta a las empresas del sector público empresarial que en el desarrollo normal de sus actividades entregan bienes o prestan servicios a otras entidades.

De acuerdo con lo previsto en la Norma Segunda de la mencionada Orden Ministerial, la Sociedad evalúa al menos al cierre del ejercicio si existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos no generadores de flujos de efectivo, en cuyo caso estima su importe recuperable. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que pueden indicar la existencia de deterioro de valor de un activo no generadores de flujo de efectivo deberán ser relevantes y han de tener o se prevé que tengan efectos a largo plazo.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Si existen indicadores de deterioro de valor, se contabiliza una pérdida por deterioro en el activo si su valor contable supera a su importe recuperable, en la fecha de la determinación del mismo.

La Entidad ha analizado la aplicación de la Orden y considera que su inmovilizado material e intangible y las existencias correspondientes a programas de producción propia y ajena, se mantienen con una finalidad distinta a la de generar una rentabilidad comercial; por lo tanto concluye en que estos activos los clasifica como no generadores de flujos de efectivo.

En particular, la Dirección considera que los derechos de emisión de películas y programas se encuentran deteriorados, cuando no se espera que sean emitidos por no cumplir con los requisitos establecidos por la entidad en materia de calidad de las emisiones.

La depreciación de los derechos de emisión de películas y programas y de las producciones cinematográficas incluidas en el "fondo documental" (nota 4.1) se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe de "Deterioro de inmovilizado intangible" por su valor neto contable.

En caso de que la entidad deba reconocer una pérdida por deterioro reducirá el valor en libros de los activos no generadores de flujos de efectivo que la integren en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos su coste de venta, su coste depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las causas que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

El reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de flujos de efectivo, así como su reversión, motivará un recálculo de las cuotas de amortización. Asimismo, en el caso de deterioro, puede ser indicativo de que la vida útil restante del activo, el método de amortización o su valor residual necesitan ser revisados.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

A 31 de diciembre de 2018, la Agencia Pública Empresarial RTVA disponía de cuatro arrendamientos operativos, dos sobre inmuebles y otros dos sobre bienes muebles. Los dos primeros contratos son una nave industrial y un edificio con plató, ambos en Sevilla. Los otros dos versan sobre los equipos de impresión, reprografía y escaneo instalados en todos los centros de producción, por un lado, y un vehículo tipo turismo por otro. En los cuatro contratos de arrendamiento es RTVA la que aparece como arrendataria, en ninguno de ellos se contempla opción de compra y en todos los casos los pagos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por las empresas del grupo RTVA, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del grupo RTVA cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si las empresas del grupo RTVA no han cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si éstas mantienen el control del activo, continúan reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el grupo RTVA con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, las empresas evalúan las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA RTVA

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El grupo RTVA considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el grupo RTVA considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

Instrumentos de patrimonio

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de inversiones en el patrimonio de asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de asociadas.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del grupo RTVA y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

El grupo RTVA da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Existencias

A.- Los programas correspondientes a producciones propias realizadas con medios propios o ajenos, coproducciones y cesiones de derechos correspondientes a producciones cuya realización ha sido encargada por la Sociedad se valoran a precio de coste o de adquisición. Estos programas se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Programas con derechos de emisión limitados:

Se imputará a costes del ejercicio en un 100% en su primera emisión.

Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, o cuando se estima por el departamento responsable que la producción no va a ser emitida, se regulariza el coste que en dicho momento figurara como existencias.

2. Programas con derechos de emisión ilimitados:

Como criterio general se imputará a costes del ejercicio en un 100% en su primera emisión. Cuando se estima por el departamento responsable que la producción no va a ser emitida, se regulariza el coste que en dicho momento figurara como existencias.

En aquellos que su contenido tenga carácter intemporal o se trate de coproducciones, el 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante aplicando los porcentajes que se describen a continuación:

- Un 70% en el transcurso del primer año, o un 100% si se hubiera emitido en más de una ocasión en este primer año.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA ★ RTVA

- El 30% restante en el segundo año.

La Entidad mantiene una política de emitir todos los materiales en existencias, que se ha aplicado ampliamente en el ejercicio 2018.

B.- Las cesiones de derechos para la emisión de películas y series se valoran a su coste de adquisición más los gastos de repicado, doblaje, banda sonora y otros imputables a las mismas. Estos derechos de emisión se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Período de licencia continuado:

- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión
- El 30% restante con la segunda emisión

Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, se regulariza el coste que en dicho momento figurara en existencias.

2. Período de licencia discontinuo:

Para las cesiones de derechos adquiridos con dos o más períodos de licencia no continuados, se procede a valorar el coste en cada uno de los periodos, distribuyendo el coste total a partes iguales para cada uno de ellos.

3. Período de licencia ilimitado:

En este epígrafe se encuentran tan sólo las coproducciones dado que los derechos de dominio público, como se ha indicado en el punto 4.1, figuran en el inmovilizado intangible.

El 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante se aplica con los siguientes criterios:

- Un 70% en el transcurso del primer año, o un 100% si se hubiera emitido en más de una ocasión en este primer año.
- El 30% restante en el segundo año.

Por último, en relación con las producciones incluidas en esta letra B), en caso de estimarse que los programas de producción ajena no serán emitidos por no cumplir con los requisitos establecidos por la Entidad en materia de calidad de las emisiones, su depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Igualmente se registran las caducidades de derechos que a su vencimiento no podrán ser emitidos

La Entidad mantiene una política de emitir todos los materiales en existencias, que se ha aplicado ampliamente en el ejercicio 2018.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

C.- Los programas correspondientes a producciones realizadas con medios propios (informativos, deportes, etc.), se consideran gasto en el momento en que se producen, salvo que al cierre del ejercicio se encuentren programas producidos y no emitidos, dándose de baja de existencias en el momento de su emisión.

D.- Las existencias de materiales para consumo y reposición se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Las empresas del grupo RTVA, utilizan el coste medio ponderado para la asignación de valor a las salidas de existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riego significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del grupo RTVA.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Agencia.

4.10 Transferencias de explotación, de capital de ejercicios anteriores y aportaciones de la Junta de Andalucía

Las Transferencias de capital de ejercicios anteriores se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, y se imputan como ingresos del ejercicio en función de la amortización y del deterioro de los activos que financian.

De acuerdo con lo establecido el la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía se entienden por transferencias de financiación las*" entregas dinerarias sin contrapartida directa por parte de la entidad beneficiaria, destinadas a financiar, de forma genérica, la actividad propia de aquélla. Pueden ser de explotación o corrientes y de capital. Las transferencias de financiación de explotación deberán destinarse por la entidad beneficiaria a financiar su presupuesto de explotación y aplicarse para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio*

o para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Será objeto de reintegro, en su caso, el excedente resultante a la Tesorería de la Junta de Andalucía".

Las transferencias de explotación concedidas en el ejercicio de 2018 por la Junta de Andalucía han sido aplicadas a equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y se registran en la misma bajo el epígrafe de "Otros ingresos de explotación", de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del grupo RTVA hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se registran directamente en el patrimonio neto y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el grupo RTVA tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Respecto de las Provisiones para Riesgos y Gastos el grupo RTVA dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

4.13 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

En cuanto a las Provisiones para pensiones y obligaciones similares , se han incluido los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º y 6º del vigente Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive) que contempla una aportación por importe fijo máximo a cargo del grupo RTVA, y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.

El grupo RTVA tiene suscrito un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

En el capítulo II, artículo 2-tres del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, se establece que durante el ejercicio 2012 "... no se podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación".

La Junta de Andalucía, por Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, en su artículo 28 Acción social y otras prestaciones, apartado 2, establece que "... no podrán realizarse aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos de cualquier naturaleza que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación"

Estas medidas son transitorias y son también de aplicación para el ejercicio 2018, de acuerdo con la Disposición Adicional quinta de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

En consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en el citado artículo 28, durante el ejercicio 2018 tampoco hemos procedido a realizar aportación alguna al plan de pensiones y, en el mismo sentido, no hemos dotado la provisión contemplada en el artículo 44 del vigente Convenio Colectivo (nota 13.1).

4.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

impuestos diferidos registrados. Cuando procede, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

A 31 de diciembre, Canal Sur Radio y Televisión S.A. no han registrado ningún impuesto diferido por diferencias temporarias del citado impuesto, ni activos o pasivos por impuesto diferido, ya que disponen de bases imponibles negativas.

La Agencia no registra gasto alguno por el Impuesto sobre Sociedades, al estar exenta de dicho impuesto.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del grupo RTVA y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.16 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el grupo RTVA reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el grupo RTVA pueda conceder. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del grupo RTVA es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.18 Operaciones con partes vinculadas Junta de Andalucía

Las transacciones con partes vinculadas y Junta de Andalucía se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente y, en lo relativo a las operaciones de financiación con origen en la Junta de Andalucía y el resto de relaciones y situaciones económicas entre la empresa y la Junta, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del grupo RTVA y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

EJERCICIO 2018	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Propiedad industrial	323.857,31	8.397,40	-	-	332.254,71
Otra Propiedad Ind.(nota 12.4)	4.645,85	582,00	-	-	5.227,85
Aplicaciones informáticas	10.805.544,98	108.556,76	-	-	10.914.101,74
Fondo documental	63.864.464,79	3.098.324,37	-	-	66.962.789,16
Total	**74.998.512,93**	**3.215.860,53**	-	-	**78.214.373,46**
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(316.026,71)	(12.050,44)	-	-	(328.077,15)
Aplicaciones informáticas	(10.704.929,37)	(51.061,31)	-	-	(10.755.990,68)
Fondo documental	(56.041.949,38)	(2.922.341,66)	-	-	(58.964.291,04)
Total	**(67.062.905,46)**	**(2.985.453,41)**	-	-	**(70.048.358,87)**
Valor neto contable	**7.935.607,47**	**230.407,12**	-	-	**8.166.014,59**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

EJERCICIO 2017	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Propiedad industrial	313.858,45	9.998,86	-	-	323.857,31
Otra Propiedad ind.(nota 12.4)	4.434,10	211,75	-	-	4.645,85
Aplicaciones informáticas	10.778.521,26	27.023,72	-	-	10.805.544,98
Fondo documental	60.193.794,21	3.670.670,58	-	-	63.864.464,79
Total	**71.290.608,02**	**3.707.904,91**	**-**	**-**	**74.998.512,93**
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(310.372,09)	(5.654,62)	-	-	(316.026,71)
Otra Propiedad ind.	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(10.619.499,05)	(85.430,32)	-	-	(10.704.929,37)
Fondo documental	(53.321.039,59)	(2.720.909,79)	-	-	(56.041.949,38)
Total	**(64.250.910,73)**	**(2.811.994,73)**	**-**	**-**	**(67.062.905,46)**
Valor neto contable	**7.039.697,29**	**895.910,18**	**-**	**-**	**7.935.607,47**

5.1 Descripción de los principales movimientos

En 2018 en RTVA, del total de incorporaciones (102.667,19 euros) destaca el capítulo de aplicaciones informáticas por valor de 98.240,51 euros de los cuales 91.308,51 euros corresponden a licencias SAP HANA.

En 2017, RTVA del total de incorporaciones (4.771,51 euros) destaca el capítulo de marcas y nombres comerciales registrados a nombre de RTVA por valor de 4.122,76 euros.

En Canal Sur Radio y Televisión, S.A., las altas de 2018 en "aplicaciones informáticas" y de propiedad industrial ascienden a 14.868,97 euros. Siendo la principal incorporación:

- Licencias SW para codificadores de video por 6.600 euros.

En Canal Sur Radio y Televisión, S.A., las altas de 2017 en "aplicaciones informáticas" y de propiedad industrial ascienden a 32.462,82 euros. Las dos principales incorporaciones de 2017 han sido:

- Ampliación de las licencias de gestión de almacenamiento multimedia CSTV, por 16.875,00 euros.
- Actualización de licencias de audio Digasystem, por 7.156,72 euros.

En el siguiente cuadro se detallan las principales altas de producciones de fondo documental.

EUROS	2018	2017
CAMPECHANOS	99.902,92	100.362,34
75 MINUTOS	-	209.923,12
COMETELO	225.854,20	283.211,26
ESTE ES MI PUEBLO	89.528,42	154.940,26
SALUD AL DÍA	407.367,76	415.067,90
YO SOY DEL SUR	997.239,55	994.493,58
ANDALUCES POR ESPAÑA	145.747,50	227.279,28
ERAMOS POCOS	-	63.041,81
RAFAEL ESCUREDO. ANDALUZ A FONDO	6.999,03	-
TODO CABALLO	16.379,20	-
PELÍCULAS Y DOCUMENTALES	1.109.305,79	1.222.351,03
TOTAL	**3.098.324,37**	**3.670.670,58**

Otra información

Al cierre del ejercicio, el grupo RTVA tenía activos intangibles totalmente amortizados por importe de 63.497.468,19 euros (61.001.347,50 euros en el ejercicio 2017).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

EJERCICIO 2018	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas y correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos	1.761.431,15	-	-	-	1.761.431,15
Construcciones	35.745.444,83	-	-	-	35.745.444,83
Instalaciones técnicas					-
y otro inmovilizado material	84.371.899,06	621.399,70	(730.485,27)	524.124,21	84.786.937,70
Inmovilizado en curso	544.237,51	149.139,31	-	(524.124,21)	169.252,61
Total	**122.423.012,55**	**770.539,01**	**(730.485,27)**	**-**	**122.463.066,29**
Amortización acumulada					
Construcciones	(14.177.111,56)	(907.300,45)	-	-	(15.084.412,01)
Instalaciones técnicas					
y otro inmovilizado material	(80.865.503,37)	(1.178.498,08)	730.338,54	-	(81.313.662,91)
Total	**(95.042.614,93)**	**(2.085.798,53)**	**730.338,54**	**-**	**(96.398.074,92)**
Valor neto contable	**27.380.397,62**	**(1.315.259,52)**	**(146,73)**	**-**	**26.064.991,37**

EJERCICIO 2017	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas y correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos	1.761.431,15	-	-	-	1.761.431,15
Construcciones	35.745.444,83	-	-	-	35.745.444,83
Instalaciones técnicas					-
y otro inmovilizado material	83.617.881,07	782.981,42	(229.216,96)	200.253,53	84.371.899,06
Inmovilizado en curso	206.162,73	538.328,31	-	(200.253,53)	544.237,51
Total	**121.330.919,78**	**1.321.309,73**	**(229.216,96)**	**-**	**122.423.012,55**
Amortización acumulada					
Construcciones	(13.269.811,02)	(907.300,54)	-	-	(14.177.111,56)
Instalaciones técnicas					
y otro inmovilizado material	(79.844.015,98)	(1.249.487,27)	227.999,88	-	(80.865.503,37)
Total	**(93.113.827,00)**	**(2.156.787,81)**	**227.999,88**	**-**	**(95.042.614,93)**
Valor neto contable	**28.217.092,78**	**(835.478,08)**	**(1.217,08)**	**-**	**27.380.397,62**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del grupo en las cuentas de inmovilizado material ascienden a un importe total de 770.539,01 euros (1.321.309,73 euros en 2017) correspondiendo a RTVA 500.297,07 euros y a Canal Sur Radio y Televisión, S.A. 270.241,94 euros en 2018.

Para el ejercicio 2018 el importe de altas en instalaciones técnicas y otro inmovilizado material asciende a 351.157,76 euros en RTVA y a 270.241,94 euros en Canal Sur Radio y Televisión, S.A.. El importe de los traspasos de inmovilizado en curso ha sido 451.270,21 euros en RTVA y 72.854,00 euros en Canal Sur Radio y Televisión, S.A.. Los principales movimientos de estas partidas han sido:

- Obra adaptación centro seccionamiento San Juan por 131.892,06 euros.
- Renovación cableado edificio Retevisión por 38.770,50 euros.
- Grupo electrógeno edificio Retevisión por 226.355,00 euros.
- Servidores Sap Hana y virtualización SAP R/3 por 162.500,00 euros.
- Unidades climatización CC.PP. Almería, Cádiz, Córdoba y Granada por 125.858,79 euros.
- Bomba calor C.P. Málaga por 79.869,00 euros.
- Ordenadores personales por 76.088,00 euros
- Sistemas de telepromter para Delegaciones por 58.614,54 Euros
- Microfonía inalámbrica para ENG por 22.485,06
- Pantallas LCD para estudios San Juan por 16.529,60 Euros
- Grabadores y mezcladores de video por 9.454,54 Euros
- Micrófonos inalámbricos para exteriores por 13.750,00 euros

En 2017 los principales movimientos de altas y traspasos registrados en las cuentas de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material fueron los siguientes:

- Obras impermeabilización antiguo Pabellón Retevisión por 147.222,77 euros.
- Nueva bomba de calor en centro de producción de Huelva por 69.900,00 euros.
- Reforma de la climatización en Sala Control centro de Málaga por 41.697,92 euros.
- Nueva acometida para línea de MT en centro de San Juan Aznalfarache por 15.820,56 euros.
- Equipos de cámaras para TV por 210.754,47 euros.
- Mesa de mezclas digital para estudios radio en Sevilla por 126.975,95 euros.
- Ampliación y adaptación para el área de Continuidad de TV por 56.918,85 euros.
- Cámaras robotizadas para el centro de producción de Granada por 17.951,01 euros.
- Comunicadores inalámbricos para estudio 1/UUMM por 17.944,75 euros.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

- Procesadores-conversores para adaptación al formato HD en estudios 1 y 3 de San Juan, 14.508,00 euros.
- Sistema de calibración de video para postproducción, por 13.996,74 euros.
- Servidores de video para adaptación a HD en estudio 1 San Juan y Plató Cartuja, por 12.234,18 euros.
- Servidores de video y ordenador portátil para rotulación en salas de postproducción en San Juan y Málaga, por 11.097,00 euros.
- Servidores para streaming por 7.731,99 euros

Para el ejercicio 2018 se han dado de baja definitiva bienes por importe de 730.485,27 euros de los cuales 289.253,92 euros han sido baja en RTVA y 441.231,35 euros lo han sido en Canal Sur Radio y Televisión, S.A. Estas bajas corresponden básicamente, a elementos individualizados que, por avería, obsolescencia u otras causas de inoperatividad, los hacían inutilizables para los requerimientos para los que fueron adquiridos originariamente, encontrándose amortizados al 99,96% a la fecha de la baja en el caso de los bienes de RTVA y en un 100% en el caso de Canal sur Radio y Televisión, S.A..

En el ejercicio 2017 las bajas fueron de 140.845,38 euros en RTVA y 88.371,58 euros Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

6.2 Arrendamientos operativos

A 31 de Diciembre de 2018 el grupo tenia suscrito a lo largo de 2018 cuatro contratos de arrendamiento operativo (sin opción de compra y como arrendataria en todos) de dos edificios en Sevilla, un vehículo tipo turismo y los dispositivos de impresión, copiado y escaneo en todos los centros de producción. Los inmuebles están localizados, uno en Mairena del Aljarafe, y otro en la ciudad de Sevilla (Isla de La Cartuja). En el primero se alojan las unidades móviles y en el otro se localiza un plató de producción de programas y las oficinas del Consejo de Administración. Las cantidades por estos conceptos son las siguientes:

	2018	2017
Nave industrial	74.169,53	74.366,76
Isla de La Cartuja	190.325,40	190.325,40
Sistema de impresión	29.273,55	25.278,32
Alquiler vehículo	9.529,44	8.111,47

Los acuerdos más significativos de los contratos de arrendamiento son los siguientes:

- Duración de los contratos: el contrato de la nave industrial se extiende hasta 31 de julio de 2020 con posibilidad a partir de ahí de prórrogas anuales por tácita reconducción (art. 1.566 CC); el contrato de la Isla de la Cartuja tiene señalado plazo de terminación para el 31 de diciembre de 2026; el contrato sobre las máquinas de impresión y reprografía se extiende de forma escalonada según la fecha de entrada en vigor para cada centro, habiendo vencido el primero el 30 de noviembre de 2018. La fecha de vencimiento del último de dichos contrato se extiende hasta el 30 de septiembre de 2022
- Opciones de compra: no existe ninguna cláusula de opción de compra en ninguno de los contratos mencionados, este párrafo es incompatible con el anterior en verde, creo que habría que suprimirlo también en la memoria de RTVA

- Actualización de las rentas: únicamente se contempla la opción de actualización de rentas en el contrato sobre la nave industrial, que podrá realizarse en función de la variación del IPC en la anualidad anterior al período a prorrogar.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

A. Nave industrial		
EUROS	**EJERCICIO 2019**	**EJERCICIO 2018**
Hasta un año	74.366,76	74.366,76
Entre uno y cinco años	43.380,61	117.747,38

B. Edificio Cartuja		
EUROS	**EJERCICIO 2019**	**EJERCICIO 2018**
Hasta un año	190.325,43	190.325,43
Entre uno y cinco años	761.301,72	761.301,72
Más de cinco años	570.976,29	761.301,72

C. Sistema de impresión Centros		
EUROS	**EJERCICIO 2019**	**EJERCICIO 2018**
Hasta un año	25.500,97	25.500,97
Entre uno y cinco años	45.882,26	71.100,58
Más de cinco años	-	-

D. Alquiler vehículo		
EUROS	**EJERCICIO 2019**	**EJERCICIO 2018**
Hasta un año	9.529,56	8.111,47
Entre uno y cinco años	10.947,65	20.477,21
Más de cinco años	-	-

6.3 Bienes Adscritos

En el inmovilizado material, atendiendo a la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad en el que se indican que los bienes adscritos se tienen que contabilizar según su naturaleza, refleja el importe de los activos cedidos en uso por la Junta de Andalucía u otros Organismos, siendo su detalle el siguiente:

A) POR LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA: Son bienes cedidos por la Junta de Andalucía con carácter indefinido

EJERCICIO 2018	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas/correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos	195.673,73	-	-	-	195.673,73
Construcciones	8.046.510,77	-	-	-	8.046.510,77
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.524.263,57	-	-	-	2.524.263,57
Total	**10.766.448,07**	-	-	-	**10.766.448,07**
Amortización acumulada					
Construcciones	(4.083.494,74)	(177.197,14)	-	-	(4.260.691,88)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.524.263,57)	-	-	-	(2.524.263,57)
Total	**(6.607.758,31)**	**(177.197,14)**	-	-	**(6.784.955,45)**
Valor neto contable	**4.158.689,76**	**(177.197,14)**	-	-	**3.981.492,62**

En 2018 no se han dado de baja bienes adscritos, habiéndose dado bajas en 2017 bienes adscritos totalmente amortizados, que figuraban como "otro inmovilizado", por importe de 3.355,17 euros.

A) POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Se trata de un bien cedido por el Ayuntamiento de Cádiz hasta el 11 de marzo de 2078

EJERCICIO 2018	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas/correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Construcciones	300.000,00	-	-	-	300.000,00
Total	**300.000,00**	-	-	-	**300.000,00**
Amortización acumulada					
Construcciones	(52.000,00)	(4.000,00)	- -		(56.000,00)
Total	**(52.000,00)**	**(4.000,00)**	-	-	**(56.000,00)**
Valor neto contable	**248.000,00**	**(4.000,00)**	-	-	**244.000,00**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

En 1993 se incorporaron al inmovilizado inmaterial los bienes adscritos, tácita o explícitamente, cuyo titular es la Junta de Andalucía; en concreto, los terrenos donde se asienta el Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 17 de febrero de 1988, el inmueble destinado a la instalación del Centro de Producción de Canal Sur Radio, S.A. en Jerez de la Frontera (Cádiz) por resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda de fecha 12 de agosto de 1988 y el edificio e instalaciones y diverso equipamiento técnico del Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache destinados al servicio público de la Radio y Televisión de Andalucía.

Por otro lado, mediante resolución del 22 de octubre de 1998 de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, se adscribe a la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía la parcela denominada L.9 del Actur "La Cartuja" de Sevilla donde se ubica el Pabellón de Andalucía.

Así mismo, como bienes cedidos por la Administración Pública se incluye el importe correspondiente al derecho de superficie cedido por el Ayuntamiento de Cádiz por un importe de 300.000 euros y sobre el que se edificó el Centro de Producción.

El valor neto contable de los bienes adscritos al 31 de diciembre de 2018 es de 4.225.492,62 euros (4.406.689,76 euros en el ejercicio 2017), de los cuales 3.981.492,62 euros corresponden a bienes adscritos por la Junta de Andalucía y 244.000 euros fueron cedidos por el Ayuntamiento de Cádiz, encontrándose totalmente amortizados 2.524.263,57 euros correspondientes a "Otro inmovilizado" (nota 12.3).

Por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha 5 de diciembre de 2014 se acordó la enajenación y simultáneo arrendamiento sin opción de compra (sales&leaseback) de una serie de inmuebles patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre los que se encuentra el Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache. La operación quedó formalizada el 19 de diciembre de 2014 entre la Administración de la Junta de Andalucía y la sociedad Inversiones Holmes, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efectos de 1 de enero de 2016, y para un período de contratación de 20 años, que finaliza el año 2034. Corresponde a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, como arrendataria de los inmuebles, el pago de la renta derivada de su arrendamiento.

Elevada consulta a la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre las posibles incidencias contables en RTVA de dicha operación, ésta manifiesta, con fecha 20 de febrero de 2016 que, en cumplimiento de las normas contables de aplicación, el cambio de la titularidad de los bienes no supone realizar cambio alguno en la práctica contable que veníamos realizando hasta la fecha, a excepción de la necesidad de adecuar el período de amortización de los mismos al plazo del citado contrato.

6.4 Otra información

A 31 de diciembre de 2018 existen órdenes de inversión comprometidas para la adquisición de inmovilizado por importe de 563.281,17 euros (404.133,65 euros en el ejercicio 2017).

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 es de 76.893.612,63 euros (75.703.521,11 euros en el ejercicio 2017).

El grupo RTVA tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor del inmovilizado a su coste de reposición.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

La Entidad suscribió con fecha 23 de enero de 2009 con Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. un acuerdo de Apoyo a la Gestión, por el que se establece que RTVA presta servicios de apoyo y asesoramiento a su sociedad filial, poniendo a disposición de ésta, los servicios y medios humanos, materiales y económicos necesarios para el desarrollo de su actividad empresarial. Entre estos figuran las instalaciones e infraestructuras de RTVA que utiliza Canal Sur Radio y Televisión S.A. para el desarrollo de su actividad y cuyo ingreso se refleja en la cuenta de Perdidas y Ganancias como Ventas y Prestaciones de Servicios intercompañias (ver nota 18.1)

7. INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

EUROS	2018		2017	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Instrumentos de Patrimonio				
Participación en empresas asociadas	11.175.773,67	11.175.773,67	11.175.773,67	11.175.773,67
TOTAL	**11.175.773,67**	**11.175.773,67**	**11.175.773,67**	**11.175.773,67**

7.1 Descripción de las inversiones en empresas asociadas

La composición de la cartera de valores a largo plazo, corresponde a inversiones efectuadas en acciones de las sociedades filiales y aportaciones al fondo social de la Federación de Organismos de Radio y Televisión (F.O.R.T.A.), según el detalle siguiente:

EMPRESAS ASOCIADAS	2018	2017
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)	11.010.950,12	11.010.950,12
Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA)	164.823,55	164.823,55
TOTAL PARTICIPACIONES	**11.175.773,67**	**11.175.773,67**

La Agencia posee una participación del 49% del capital social de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (Sandetel), que ha cerrado el ejercicio 2018 con un beneficio 151.723,52 euros, según se desprende de sus cuentas anuales auditadas (un beneficio 499.012,95 euros en el ejercicio 2017).

Los resultados de Sandetel corresponden en su totalidad a operaciones continuadas, ésta Sociedad no cotiza en bolsa.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. no ha acordado distribución de dividendos a sus accionistas, al igual que en el ejercicio 2017.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas asociadas es la siguiente:

EUROS	Créditos, derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017
Activos financieros a largo plazo				
Deudores comerciales no corrientes	251.684,60	147.026,44	251.684,60	147.026,44
Otros activos financieros	1.683,86	1.683,86	1.683,86	1.683,86
Total	253.368,46	148.710,30	253.368,46	148.710,30
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	5.452.246,10	6.182.784,46	5.452.246,10	6.182.784,46
Total	5.452.246,10	6.182.784,46	5.452.246,10	6.182.784,46
TOTAL	**5.705.614,56**	**6.331.494,76**	**5.705.614,56**	**6.331.494,76**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Créditos, derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017
Activos financieros no corrientes				
Deudores comerciales no corrientes	251.684,60	147.026,44	251.684,60	147.026,44
Inversiones financieras a largo plazo	1.683,86	1.683,86	1.683,86	1.683,86
Total	253.368,46	148.710,30	253.368,46	148.710,30
Activos financieros corrientes				
Relaciones con la Junta de Andalucía (nota 20.2)	31.541,17	108.291,27	31.541,17	108.291,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.400.455,51	6.031.329,52	5.400.455,51	6.031.329,52
Inversiones financieras a corto plazo	20.249,42	43.163,67	20.249,42	43.163,67
Total	5.452.246,10	6.182.784,46	5.452.246,10	6.182.784,46
TOTAL	**5.705.614,56**	**6.331.494,76**	**5.705.614,56**	**6.331.494,76**

8.1 Préstamos y partidas a cobrar

Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo

El detalle de los activos financieros a largo plazo incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

EUROS	2018	2017
Activos financieros a largo plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	251.684,60	147.026,44
Inversiones financieras a largo plazo	1.683,86	1.683,86
TOTAL	**253.368,46**	**148.710,30**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

En el epígrafe de Activos financieros a largo plazo como "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo" se incluye los importes de vencimiento superior a un año de la deuda mantenida con el cliente Estrategia de Medios de Andalucía S.A.

La clasificación por vencimientos del saldo en la cuenta de "Deudores comerciales a largo plazo" a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

EUROS	2020	TOTALES
Activos financieros a largo plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	251.684,60	251.684,60
TOTAL	**251.684,60**	**251.684,60**

La clasificación por vencimientos del saldo en la cuenta de "Deudores comerciales a largo plazo" a 31 de diciembre de 2017 era la siguiente:

EUROS	2019	TOTALES
Activos financieros a largo plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	147.026,44	147.026,44
TOTAL	**147.026,44**	**147.026,44**

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

El detalle de los activos financieros a corto plazo incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

EUROS	2018	2017
Activos financieros a corto plazo		
Relaciones con la Junta de Andalucía(nota 20.2)	31.541,17	108.291,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.400.455,51	6.031.329,52
Otros activos financieros	20.249,42	43.163,67
TOTAL	**5.452.246,10**	**6.182.784,46**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

EUROS	2018	2017
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.920.425,75	5.851.881,37
Clientes empresas asociadas (Nota 19.1)	-	2.420,00
Deudores varios	373.633,54	53.765,53
Personal	106.396,22	123.262,62
TOTAL	**5.400.455,51**	**6.031.329,52**

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

EUROS	2018	2017
Saldo inicial	331.939,53	297.818,84
Dotaciones netas	-	61.527,72
Provisiones aplicadas a su finalidad	(23.256,11)	(22.321,76)
Otros	-	(5.085,27)
TOTAL	**308.683,42**	**331.939,53**

En el ejercicio 2018, en el apartado "Provisiones aplicadas a su finalidad" se refleja, por un montante de 23.256,11 euros, la cancelación de saldos de clientes incluidos en la provisión para créditos comerciales que finalmente se han cobrado o se han compensado con saldos acreedores que manteníamos con dichos clientes.

En el ejercicio 2017, en el apartado "Otras" se refleja por un montante de 5.085,27 euros la cancelación de saldos de clientes incluidos en la provisión para créditos comerciales y que finalmente se han considerado incobrables de una manera definitiva

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en pérdidas y ganancias por las cuentas de clientes por ventas y prestaciones de servicios que no están cubiertas por seguros de cambio es el siguiente:

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

EUROS	2018	2017
Diferencias de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	(4.021,93)	(25.514,54)
Por transacciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio	(5.113,37)	95.436,95
TOTAL	**(9.135,30)**	**69.922,41**

9. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 existían compromisos firmes de compra de cesiones de derechos de programas propios y ajenos por importe de 27.427.895,64 euros (25.063.094,16 euros en el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 el valor de las existencias totales del grupo RTVA asciende a 15.954.956,43 euros, con el siguiente desglose:

EUROS	2018	2017
Comerciales	3.813.450,07	5.904.653,46
Materias Primas y otros aprovisionamientos	185.025,04	192.678,49
Anticipos a proveedores	11.956.481,32	10.521.681,27
TOTAL	**15.954.956,43**	**16.619.013,22**

La composición de las existencias comerciales es la siguiente:

EUROS	Producción propia	Producción Ajena	Coproducciones	TOTAL
EJERCICIO 2018				
Programas producción propia	523.300,41	-	-	523.300,41
Derechos producción ajena	-	2.966.753,07	-	2.966.753,07
Deterioro de valor Prod. Ajena	-	(1.166.015,87)	-	(1.166.015,87)
Coproducciones	-	-	1.489.412,46	1.489.412,46
Deterioro de valor coproducciones	-	-	-	-
TOTAL	**523.300,41**	**1.800.737,20**	**1.489.412,46**	**3.813.450,07**

EUROS	Producción propia	Producción Ajena	Coproducciones	TOTAL
EJERCICIO 2017				
Programas producción propia	750.016,64	-	-	750.016,64
Derechos producción ajena	-	3.411.294,41	-	3.411.294,41
Deterioro de valor Prod. Ajena	-	-	-	-
Coproducciones	-	-	1.743.342,41	1.743.342,41
Deterioro de valor coproducciones	-	-	-	-
TOTAL	**750.016,64**	**3.411.294,41**	**1.743.342,41**	**5.904.653,46**

Los movimientos producidos en el deterioro de los derechos de producción ajena son los siguientes:

EJERCICIO 2018	Producción Ajena	Coproducciones	Total
Saldo inicial	-	-	-
Dotaciones	1.166.015,87	-	1.166.015,87
Reversión	-	-	-
Saldo final	1.166.015,87	-	1.166.015,87

EJERCICIO 2017	Producción Ajena	Coproducciones	Total
Saldo inicial	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Reversión	-	-	-
Saldo final	-	-	-

Al cierre del ejercicio 2018 se ha registrado una dotación en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el deterioro de las existencias de producción ajena, por un importe de 1.166.015,87 euros (en el ejercicio 2017 no se practicó dotación por deterioro), de acuerdo con lo expresado en la nota 4.8 de la memoria

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

EUROS	2018	2017
Caja	14.837,01	20.198,65
Cuentas corrientes a la vista	646.552,01	876.694,75
TOTAL	**661.389,02**	**896.893,40**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalente" incluye al 31 de diciembre los siguientes conceptos:

EUROS	2018	2017
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	661.389,02	896.893,40
TOTAL	**661.389,02**	**896.893,40**

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre en entidades bancarias es el siguiente:

EUROS	2018	2017
BBVA	287.612,96	526.947,14
POPULAR	53.052,77	51.396,57
BNP	10.423,58	8.572,86
UNICAJA	25.774,05	19.649,53
LA CAIXA	269.688,65	270.128,65
SABADELL	-	-
TOTAL	**646.552,01**	**876.694,75**

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Fondo Social

El Fondo Social de la Entidad asciende a un importe de 146.274.689,30 euros, (146.274.689,30 euros en el ejercicio 2017), y corresponde a aportaciones efectuadas por la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en cada uno de los presupuestos anuales.

El presupuesto del ejercicio 2018 –al igual que en el ejercicio 2017- no incluye financiación en concepto de Aportación al Fondo Social de RTVA.

12. PATRIMONIO NETO – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y DE EXPLOTACION Y SUBVENCIONES

12.1 Transferencias de capital

Las transferencias de capital no reintegrables recogen el saldo neto resultante entre las recibidas de la Junta de Andalucía, a través de dotaciones presupuestarias para financiar diversas inversiones, y la parte transferida a resultado de dichas transferencias de capital, en función de las amortizaciones y otras correcciones valorativas del activo inmovilizado que financia.

De conformidad con lo establecido en las normas de valoración 20 y 21 del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, estas transferencias de financiación se recogen en el epígrafe de balance "Subvenciones, donaciones y legados recibidos"

Los movimientos de las Transferencias de capital no reintegrables –que corresponden en su totalidad a la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía- son los siguientes:

EUROS	2018	2017
Saldo inicial	**14.843.085,43**	**15.323.876,25**
Transferencias de capital recibidas en el ejercicio	-	-
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(433.789,73)	(480.790,82)
Reclasificación transferencias de capital	-	-
Total	**14.409.295,70**	**14.843.085,43**

Las transferencias de capital se ha registrado dentro del patrimonio neto, no deduciéndose importe alguno por el efecto fiscal al tratarse la Agencia Pública Empresarial de RTVA de una Entidad exenta del impuesto sobre sociedades (nota 15).

12.2 Transferencias de explotación

La Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de 2018, ha concedido trasferencias corrientes a la Entidad por un importe total 140.362.420,00 euros (139.500.000,00 euros en el ejercicio 2017) para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o para compensar pérdidas de ejercicios anteriores (nota 20.2).

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no figura importe alguno pendiente de cobro por este concepto (nota 20.2).

Las transferencias de explotación del ejercicio 2018 se corresponden con las recogidas en el presupuesto de la Junta de Andalucía para dicho ejercicio.

12.3 Financiación Bienes adscritos Junta de Andalucía

La Entidad tiene adscritos una serie de activos afectos a la actividad y cuya partida de financiación se recoge en este epígrafe del balance (nota 6.3).

Los movimientos en la Financiación de los Bienes adscritos de la Junta de Andalucía son los siguientes:

EUROS	2018	2017
Saldo inicial	4.158.689,76	4.335.886,89
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(177.197,14)	(177.197,13)
Total	**3.981.492,62**	**4.158.689,76**

12.4 Otras donaciones y legados

Dentro de este epígrafe se incluye el importe de la contrapartida de las altas de inmovilizado adquiridos a valor venal y las correspondiente a los cuadros expuestos en las sedes de RTVA y que han sido donados a la Entidad (ver nota 5).

EUROS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Saldo inicial	4.645,85	4.434,10
Donaciones y legados recibidas en el ejercicio	582,00	211,75
Donaciones y legados transferidas a resultados del ejercicio	-	-
Total	**5.227,85**	**4.645,85**

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

EUROS	A largo plazo	A corto plazo	Total
EJERCICIO 2018			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 17)	1.500.001,01	-	1.500.001,01
Provisión para riesgos y gastos (Nota 2.5)	898.854,10	-	898.854,10
Otras provisiones	-	-	-
TOTAL	**2.398.855,11**	**-**	**2.398.855,11**
EJERCICIO 2017			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 17)	1.500.001,01	-	1.500.001,01
Provisión para riesgos y gastos (Nota 2.5)	471.630,05	-	471.630,05
Otras provisiones	-	-	-
TOTAL	**1.971.631,06**	**-**	**1.971.631,06**

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Exceso de provisiones	Saldo final
EJERCICIO 2018					
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 17)	1.500.001,01	-	-	-	1.500.001,01
Provisión para riesgos y gastos (Nota 2.5)	471.630,05	427.224,05	-	-	898.854,10
Otras provisiones	-	-	-	-	-
TOTAL	**1.971.631,06**	**427.224,05**	**-**	**-**	**2.398.855,11**
EJERCICIO 2017					
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 17)	1.500.001,01	90.000,00	30.000,00	60.000,00	1.500.001,01
Provisión para riesgos y gastos (Nota 2.5)	471.630,05	-	-	-	471.630,05
Otras provisiones	-	-	-	-	-
TOTAL	**1.971.631,06**	**90.000,00**	**30.000,00**	**60.000,00**	**1.971.631,06**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

Provisión por prestaciones al personal

Como se detalla en la nota 17, el Grupo RTVA venía efectuando una dotación en cumplimiento del artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), si bien en el ejercicio 2018, al igual que en los ejercicios 2012 a 2017 no se ha efectuado provisión alguna, de acuerdo a lo indicado en la nota 4.13.

Provisión por litigios

El grupo RTVA presentan un saldo a 31 de diciembre de 2018 en concepto de provisión para riesgos y gastos asciende a un importe de 898.854,10 euros (en 2017 de 471.630,05 euros) y corresponde a aquellos litigios en curso que los Servicios Jurídicos estiman que tienen un riesgo probable de que se fallen en contra de la Sociedad (superior al 50 por ciento).

La provisión efectuada en 2018 corresponde a la reclamación por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, por Resolución de fecha 4 de julio de 2018, por la que se determina la responsabilidad solidaria de la Sociedad por la deuda contraída con la Seguridad Social por la empresa Caligari Films S.A., antigua proveedora de programas de televisión.

Existen otros litigios, de los que no se han dotado provisiones al entender los Servicios Jurídicos de RTVA bien a la vista de los antecedentes de otras resoluciones judiciales obtenidas en supuestos similares o bien por lo escasamente fundamentado de las pretensiones que no se considera probable que los litigantes alcancen éxito alguno en sus demandas.

Los litigios que pudieran tener un riesgo posible (más de un 15% y menos de un 50%), ascienden a un importe total de 30.017.737,69 euros en 2018 (29.345.679,52 euros en 2017), siendo su detalle el siguiente:

EUROS	2018	2017
Administrativo	28.948.296,06	28.519.507,01
Laboral	577.984,25	256.065,13
Civil	491.457,38	570.107,38
TOTAL	**30.017.737,69**	**29.345.679,52**

Entre los litigios administrativos a 31 de diciembre, el más significativo corresponde al litigio que se mantiene con la Agencia Tributaria por la devolución del IVA del grupo RTVA durante los ejercicios 2012 a 2014 (nota 15).

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

EUROS	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
EJERCICIO 2018			
Pasivos financieros a largo plazo			
Derivados y otros pasivos financieros	-	457.459,81	457.459,81
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	13.393.826,30	36.001.550,65	49.395.376,95
TOTAL	**13.393.826,30**	**36.459.010,46**	**49.852.836,76**
EJERCICIO 2017			
Pasivos financieros a largo plazo			
Derivados y otros pasivos financieros	-	588.162,61	588.162,61
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	13.326.977,77	38.347.362,59	51.674.340,36
TOTAL	**13.326.977,77**	**38.935.525,20**	**52.262.502,97**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
EJERCICIO 2018			
Pasivos financieros a largo plazo	-	**457.459,81**	**457.459,81**
derivados y otros pasivos financieros	-	457.459,81	457.459,81
Pasivos financieros corrientes	**13.393.826,30**	**36.001.550,65**	**49.395.376,95**
Deudas a corto plazo	13.393.826,30	1.407.986,66	14.801.812,96
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-
Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	34.593.563,99	34.593.563,99
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
TOTAL	**13.393.826,30**	**36.459.010,46**	**49.852.836,76**
EJERCICIO 2017			
Pasivos financieros a largo plazo	-	**588.162,61**	**588.162,61**
derivados y otros pasivos financieros	-	588.162,61	588.162,61
Pasivos financieros corrientes	**13.326.977,77**	**38.347.362,59**	**51.674.340,36**
Deudas a corto plazo	13.326.977,77	1.750.632,59	15.077.610,36
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-
Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	36.596.730,00	36.596.730,00
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
TOTAL	**13.326.977,77**	**38.935.525,20**	**52.262.502,97**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

14.1 Derivados y otros

Deudas a largo plazo

El detalle de las Deudas a largo plazo-otros pasivos financieros que tiene el grupo RTVA al 31 de diciembre es el siguiente:

EUROS	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
EJERCICIO 2018			
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	-	457.459,81	457.459,81
TOTAL	**-**	**457.459,81**	**457.459,81**
EJERCICIO 2017			
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	-	588.162,61	588.162,61
TOTAL	**-**	**588.162,61**	**588.162,61**

El pasivo financiero a largo plazo, por 457.459,81 euros (588.162,61 euros en 2017), se corresponde con un préstamo otorgado en el ejercicio 2012 por la Junta de Andalucía como consecuencia del abono realizado por el ICO en virtud del Mecanismo de Pago a Proveedores, de facturas vencidas en 2011 y pendientes de pago a 31 de diciembre de dicho año, previsto en el Real Decreto- Ley 7/2012 de 9 de marzo.

El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 28 de diciembre de 2012, estableció los procesos de imputación de obligaciones abonadas por este mecanismo extraordinario de financiación, formalizándose un préstamo a 10 años con dos de carencia (principal e intereses) y amortizaciones trimestrales, comenzando el 26 de septiembre de 2014 y finalizando el 26 de junio de 2022. La liquidación de intereses es trimestral, tomando como base el euribor a 3 meses más un diferencial.

Mediante Resolución de 24 de marzo de 2015, la Junta de Andalucía comunicó que durante el ejercicio 2015, el tipo de interés aplicable para 2015 era del cero por ciento y que no se abonarían los vencimientos de principal de las operaciones formalizadas con cargo al Fondo de Financiación de Proveedores. En consecuencia el plazo de las operaciones de endeudamiento se ampliaba en un año, y el último vencimiento del préstamo pasaba de junio de 2022 a junio de 2023.

En la Resolución de la Dirección General de Tesorería de la Junta de 21 de septiembre de 2016 se establece la unificación de los préstamos inicialmente concedidos por el citado Acuerdo de 28 de diciembre de 2012 a Canal

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

Sur Radio, S.A. y a Canal Sur Televisión, S.A., estableciendo una única cuota de amortización a cargo de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

A 31 de diciembre, el pasivo financiero como consecuencia del préstamo de la Junta de Andalucía asciende a un importe total de 588.162,61 euros (718.865,41 euros en 2017), de los cuales 457.459,81 euros, tienen una clasificación a largo plazo y 130.702,80 euros (130.702,80 euros en 2017) son a corto plazo.

El cuadro de amortización previsto de las Deudas a largo plazo a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

EUROS	2020	2021	2022	2023	TOTALES
Pasivos financieros a largo plazo					
Derivados y otros pasivos financieros	130.702,80	130.702,80	130.702,80	65.351,41	457.459,81
TOTAL	**130.702,80**	**130.702,80**	**130.702,80**	**65.351,41**	**457.459,81**

A 31 de diciembre de 2017, el cuadro de amortización previsto de las Deudas a largo plazo era el siguiente:

EUROS	2019	2020	2021	2022	2023	TOTALES
Pasivos financieros a largo plazo						
Derivados y otros pasivos financieros	130.702,80	130.702,80	130.702,80	130.702,80	65.351,41	588.162,61
TOTAL	**130.702,80**	**130.702,80**	**130.702,80**	**130.702,80**	**65.351,41**	**588.162,61**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

Deudas a corto plazo

El detalle de los Deudas a corto plazo- otros pasivos financieros que tiene el grupo RTVA al 31 de diciembre es el siguiente:

EUROS	2018	2017
Otras deudas a c/p con partes vinculadas	130.702,80	142.381,98
Proveedores de inmovilizado a c/p	509.220,48	180.656,78
Acreedores de inmovilizado, fact. ptes. recibir	91.180,55	543.432,60
Partidas pendientes de aplicación	52,42	-
Proveedores, retención por garantía	511.002,96	712.251,00
Proveedores, garantía en efectivo	165.827,45	171.910,23
TOTAL	**1.407.986,66**	**1.750.632,59**

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

EUROS	2018	2017
Proveedores	14.658.830,93	18.763.228,19
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	2.804.370,94	2.657.630,31
Acreedores varios	15.141.625,38	12.319.550,29
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.677.381,69	2.732.721,45
Aportaciones a planes de pensiones aportación definida (Nota 17)	-	-
Otras remuneraciones	1.677.381,69	2.732.721,45
Anticipos de clientes	311.355,05	123.599,76
TOTAL	**34.593.563,99**	**36.596.730,00**

14.2 Deudas con entidades de crédito

Préstamos y créditos de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2018, la empresa tiene concedidos un préstamo a corto plazo por BBVA por importe de 12.000.000 euros y una cuenta de crédito con Caixa Bank por 1.400.000 euros.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

El detalle de los préstamos y créditos concedidos a 31 de diciembre es el siguiente:

Concesión	Vencimiento	Importe	Importe Dispuesto	Banco	Tipo interés
EJERCICIO 2018					
27/11/2018	26/11/2019	12.000.000,00	12.000.000,00	BBVA	0,10% Anual
16/10/2018	15/10/2019	1.400.000,00	1.392.537,82	Caixa Bank	Euribor trim.+0,37 %
TOTAL		**13.400.000,00**	**13.392.537,82**		

Concesión	Vencimiento	Importe	Importe Dispuesto	Banco	Tipo interés
EJERCICIO 2017					
28/11/2017	27/11/2018	12.000.000,00	12.000.000,00	BBVA	0,11%
17/10/2017	16/10/2018	1.400.000,00	1.326.735,77	Caixa Bank	Euribor trim.+0,43 %
TOTAL		**13.400.000,00**	**13.326.735,77**		

Adicionalmente, existen deudas con entidades de crédito en concepto de intereses devengados y no pagados por importe de 1.288,48 euros a 31 de diciembre de 2018 (242 euros en 2017).

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

EUROS	Saldos deudores		Saldos acreedor	
	2018	2017	2018	2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	22.876.564,09	21.502.077,91	5.254.063,95	4.649.705,53
H. Pública deudora por diversos conceptos	6.486,04	6.486,04	-	-
Imp. sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	1.949.746,83	1.902.405,14
Seguridad Social	-	-	1.738.628,74	1.761.535,82
Impuesto sobre la renta de no residentes	-	-	0,16	10.000,16
Rendimientos de capital mobiliario, retenciones y pagos a cuenta	6,92	6,92	-	-
TOTAL	**22.883.057,05**	**21.508.570,87**	**8.942.439,68**	**8.323.646,65**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo de Empresas RTVA tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto para el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el que como se indica a continuación está abierto a inspección a partir del mes de noviembre de 2017.

Actualmente, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mantiene abiertas dos actuaciones en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido:

a) Liquidación IVA 2012-2014

Con fecha 7 de mayo de 2014 la Sociedad recibió comunicación de la Agencia Tributaria de inicio de actuaciones inspectoras y de comprobación del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2012 y 2013, ampliándose con posterioridad el ámbito de comprobación hasta el 31 de diciembre de 2014.

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras, con fecha 27 de noviembre de 2014 fue notificada a la Agencia Publica Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía, como entidad dominante del Grupo de IVA 515/08, sujeto al régimen especial de grupo de entidades, y a las sociedades Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. como entidades dependientes, propuesta de liquidación formulada por la Dependencia Especial de Andalucía de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, recogida en el Acta A02, con número 72486051, suscrita en disconformidad.

En base a dicha propuesta de liquidación, la Inspección propuso regularizar la situación tributaria de RTVA, como entidad dominante del Grupo 515/08, por importe de 27.359.198,23 euros (25.161.273,70 euros en concepto de cuota y 2.197.924,53 euros en concepto de intereses de demora). No estando conforme con la citada propuesta de liquidación, RTVA formuló las alegaciones pertinentes frente a la misma y con fecha 2 de marzo de 2015 la AEAT emitió liquidación por importe de 27.589.268,77 euros (25.161.273,70 euros en concepto de cuota y 2.427.995,07 euros en concepto de intereses de demora).

Con fecha 6 de marzo y 6 de abril de 2015 se notificaron a la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, como entidad dominante del Grupo de IVA 515/08, sujeto al régimen especial de grupo de entidades, y a las sociedades Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. como entidades dependientes, inicio de procedimientos de comprobación limitada en relación con las autoliquidaciones del IVA correspondientes a los periodos 09, 10, 11, 12 del ejercicio 2014. Como consecuencia de dichas propuestas de liquidación provisional resulta a ingresar un importe total de 908.748,08 euros (893.951,63 euros en concepto de principal y 14.796,45 euros en concepto de intereses de demora). La RTVA presentó escritos de alegaciones frente a las propuestas de liquidación anteriores. No obstante, con fecha 28 de abril de 2015 y 15 de mayo de 2015, fueron notificadas a RTVA Resoluciones con liquidación provisional.

Contra el Acuerdo de liquidación dictado, por la Dependencia Regional de Inspección para los ejercicios 2012, 2013 y hasta agosto 2014 y contra las Resoluciones con liquidación provisional de los periodos septiembre a diciembre 2014, RTVA interpuso reclamación económico administrativa ante el TEAC, encontrándose pendientes de resolución.

Con fecha 27 de julio de 2018 se recibe escrito del Tribunal Económico-Administrativo Central, por el que se nos comunica el acuerdo adoptado por el TEAC, de fecha 23/07/2018, por el que se inicia del procedimiento para la elevación de cuestión prejudicial, al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El 17 de agosto de 2018 presentamos escrito de Alegaciones sobre la conveniencia de elevar cuestión prejudicial al TJUE mediante el que nos oponemos a la elevación de cuestión prejudicial.

El 10 de octubre de 2018 se recibe Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 8 octubre de 2018, por el que desestiman las alegaciones presentadas el pasado mes de agosto y acuerda elevar cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

b) Liquidación IVA 2015-Octubre 2017

Con fecha 28 de noviembre de 2017 se notificaron a la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, como entidad dominante del Grupo de IVA 515/08, sujeto al régimen especial de grupo de entidades, y a las sociedades Canal Sur Radio Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. –esta última para los ejercicios 2015 y hasta 31 de marzo de 2016- como entidades dependientes, recibió de la Agencia Tributaria comunicación de inicio de actuaciones inspectoras y de comprobación del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2015, 2016 y para los periodos enero a octubre de 2017, ambos inclusive.

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras, con 25 de junio de 2018 fue notificada a la Agencia Publica Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía, como entidad dominante del Grupo de IVA 515/08, sujeto al régimen especial de grupo de entidades, y a las sociedades Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. como entidades dependientes, propuesta de liquidación formulada por la Dependencia Especial de Andalucía de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, recogida en el Acta A02, con número 72947141, suscrita en disconformidad.

En base a dicha propuesta de liquidación, la Inspección propuso regularizar la situación tributaria de RTVA, como entidad dominante del Grupo 515/08, por importe de 63.738.576,17 euros (59.173.746,08 euros en concepto de cuota y 4.564.830,09 euros en concepto de intereses de demora). No estando conforme con la citada propuesta de liquidación, RTVA formuló las alegaciones pertinentes frente a la misma

A juicio de la Entidad y de los Asesores fiscales, la normativa del IVA y la interpretación que de ésta es llevada a cabo por la jurisprudencia comunitaria y nacional, así como de la doctrina administrativa en la materia, existen argumentos suficientes para concluir que no existe limitación del derecho de deducción del total IVA soportado por el Grupo 515/08 y para que las aportaciones públicas deban formar parte de la base imponible y que por lo tanto, no existe un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en la presentación de las cuentas anuales adjuntas.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) no ha presentado hasta la fecha declaración por el Impuesto sobre Sociedades, al estar exenta, por lo tanto la información relativa a conciliación del Impuesto sobre Sociedades se refiere exclusivamente a la Sociedad Canal Sur Radio y Televisión, S.A. .

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la Sociedad Canal Sur Radio y Televisión, S.A., es la siguiente:

EUROS	2018	2017
Resultado contable del ejercicio	496.639,29	163.507,48
Diferencias temporales:		
Amortización s/art7 L16/2012	(387.568,09)	(387.568,09)
Dotación Provisión riesgos y gastos (nota 13.1)	427.224,05	-
Aplicación Provisión riesgos y gastos generales ejercicios anteriores	-	-
Aportación asociaciones	-	-
Diferencias permanentes con origen ejercicios:		
Gastos no deducibles	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	**536.295,25**	**(224.060,61)**

Los aumentos por diferencias temporales corresponden, básicamente, a la limitación establecida en el articulo 7 de la Ley 16/2012 por el que, para los ejercicios 2013 y 2014 , si la Sociedad no es considerada de reducida dimensión, sólo puede deducirse el 70% de la amortización contable respecto de los elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias. A partir del ejercicio 2015, se revierte el ajuste realizado entre los ejercicios 2013 y 2014 siendo deducible en un periodo máximo de diez años.

Deducción I+D 73.065,96 euros por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

El importe de las retenciones y pagos a cuenta que se solicitarán a devolver con la presentación del impuesto sobre sociedades del 2018 ascienden a 0,00 euros (0,03 euros en el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio en que se originó	2018	2017
1999	93.440.731,25	93.618.091,48
2000	117.308.955,79	117.308.955,79
2001	122.956.420,25	122.956.420,25
2002	135.163.420,72	135.163.420,72
2003	146.018.188,87	146.018.188,87
2004	148.262.675,31	148.262.675,31
2005	143.718.734,50	143.718.734,50
2006	133.116.960,34	133.116.960,34
2007	168.281.837,90	168.281.837,90
2008	27.443.768,83	27.443.768,83
2009	16.143.702,18	16.143.702,18
2010	6.711.253,41	6.711.253,41
2011	23.032.362,80	23.032.362,80
2012	39.299.596,19	39.299.596,19
2013	20.152.900,47	20.152.900,47
2014	20.499.880,66	20.499.880,66
2015	3.843.081,51	3.843.081,51
2016	-	-
2017	224.060,61	-
TOTAL	**1.365.618.531,59**	**1.365.571.831,21**

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Entidad correspondiente a sus operaciones continuadas es la siguiente:

EUROS	2018	2017
Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía	102.074,67	181.989,43
Ventas	14.474.318,37	16.171.918,07
Prestaciones de servicios	119.115,99	261.330,54
Importe neto de la cifra de negocios	**14.695.509,03**	**16.615.238,04**

En el epígrafe "Ventas y prestaciones de servicio Junta de Andalucía" y en el de "Ventas" se incluyen las ventas en concepto de publicidad por un importe total de 14.206.007,36 euros (16.069.726,48 euros en el ejercicio 2017).

16.2 Consumos de aprovisionamientos

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

EUROS	2018	2017
Compras de mercaderías	28.658.513,95	27.558.137,51
Variación de mercaderías	925.187,52	2.075.745,05
Compras de materias primas y otras materias consumibles	655.688,83	843.781,62
Variación de materias primas y otras materias consumibles	7.653,44	(2.385,03)
Trabajos realizados por otras empresas	4.590.622,76	4.465.780,53
Deterioro mercaderías, materias primas y otros	1.166.015,87	-
TOTAL	**36.003.682,37**	**34.941.059,68**

16.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

EUROS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Retribuciones personal	65.150.843,67	65.188.323,83
Indemnizaciones	110.747,32	101.817,98
Gastos asistencia y dietas C. de Administración	788.672,59	799.980,44
Paga extra 2012	-	2.476.652,35
Sueldos y salarios	**66.050.263,58**	**68.566.774,60**
Seguridad social personal	20.014.793,68	19.730.996,94
Seguridad social C. de Administración	115.607,11	114.561,60
Pensiones devengadas	-	-
Planes de pensiones de aportación definida (Nota 17)	-	-
Otras cargas sociales	315.101,24	328.032,49
Cargas sociales	**20.445.502,03**	**20.173.591,03**
TOTAL	**86.495.765,61**	**88.740.365,63**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

16.4 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

EUROS	2018	2017
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
Ingresos participaciones Empresas grupo y asociadas (nota 7.1)	-	-
Intereses de terceros		
Ingresos de valores en renta fija	-	-
Otros ingresos financieros	23.485,84	17,18
TOTAL	**23.485,84**	**17,18**

16.5 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

EUROS	2018	2017
Por deudas con terceros		
Intereses de deudas a corto plazo	15.850,92	32.607,31
Intereses deudas entre partes vinculadas	5.663,01	6.768,23
Otros gastos financieros	0,56	3.213,80
TOTAL	**21.514,49**	**42.589,34**

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El Grupo de Empresas RTVA tiene un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). En el ejercicio 2018, al igual que en 2017, de acuerdo con lo indicado en la nota 4.13, no se ha aportado cantidad alguna. Este importe se dotaba en cada una de las mensualidades de la nómina hasta diciembre de 2011.

Asimismo, de acuerdo con lo expresado en la nota 4.13, en el ejercicio 2018, al igual que en los ejercicios 2012 a 2017, no se ha dotado la provisión relativa al artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Provisión para pensiones y obligaciones con el personal.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

Como consecuencia de lo anterior, desde 2012 no se ha contabilizado importe alguno en la cuenta "aportaciones a pensiones y sistemas complementarios" incluida en la rúbrica "otros gastos sociales".

18. SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DISTINTAS A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En 2018 y en 2017 no se registró importe alguno en este epígrafe.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el grupo RTVA ha realizado transacciones durante el ejercicio 2018, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL, S.A.)	Empresa asociada
Andalucía Digital Multimedia, S.A. (A.D.M., S.A.)	Empresa asociada
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Entidad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

19.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

EUROS	SANDETEL	A.D.M. S.A.	TOTALES
EJERCICIO 2018			
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Créditos a corto plazo (Nota 8.1)	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas(Nota 8.1)	-	-	-
Deudas a corto plazo	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	(395.037,29)	(2.409.333,65)	(2.804.370,94)
EJERCICIO 2017			
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Créditos a corto plazo	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas(Nota 8.1)	-	2.420,00	2.420,00
Deudas a corto plazo	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	(391.507,98)	(2.266.122,23)	(2.657.630,21)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

EUROS	SANDETEL	ADM, S.A.	TOTALES
EJERCICIO 2018			
Ventas y prestación de servicios	-	-	-
Aprovisionamientos	-	(5.089.855,50)	(5.089.855,50)
Servicios exteriores	(400.232,26)	-	(400.232,26)
Compra inmovilizado	(4.085,23)	-	(4.085,23)
EJERCICIO 2017			
Ventas y prestación de servicios	-	2.000,00	2.000,00
Aprovisionamientos	-	(4.751.914,13)	(4.751.914,13)
Servicios exteriores	(297.812,02)	-	(297.812,02)
Compra inmovilizado	(3.002,14)	-	(3.002,14)

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

19.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección del grupo RTVA durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

EUROS	2018	2017
Consejo de Administración		
Remuneraciones	715.671,85	722.022,66
Gastos de desplazamiento y viaje	73.000,74	77.957,78
Póliza de seguro	14.039,11	12.481,79
Alta Dirección		
Sueldos	78.522,72	78.522,72
Gastos de desplazamiento y viaje	1.767,60	2.205,48
Paga Extra 2012	1.342,28	1.372,30
Póliza de seguro	930,91	863,67
Otros Directivos		
Sueldos	1.797.319,96	1.867.882,33
Gastos de desplazamiento y viaje	18.557,39	18.524,20
Indemnizaciones	-	-
Paga Extra 2012	27.555,59	28.888,58
Póliza de seguro	14.744,96	13.926,45
TOTAL	**2.743.453,11**	**2.824.647,96**

Al 31 de diciembre de 2018 el grupo RTVA no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

El Administrador de la Sociedad Canal Sur Radio y Televisión S.A., en relación con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, declara que no ostenta participaciones en el Capital Social, ni ejercen cargo o función en ninguna sociedad de análoga actividad.

Las retribuciones devengadas por el Administrador Único de la sociedad dependiente, tal y como se expresa en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad no percibe remuneración alguna por dicho cargo. No obstante, en virtud de lo establecido en el artículo 9.6 de la Ley 18/2007 de 17 de diciembre el Administrador Único es a la vez el Director del medio.

Asimismo, no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (actualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de la información sobre operaciones vinculadas reflejadas en la memoria.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

20. FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

20.1 Información presupuestaria

De acuerdo con la Instrucción 6/2018 de 5 de marzo de la Intervención General de la Junta de Andalucía, - por la que se dictan normas para la confirmación de saldos derivados de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial con las Agencias Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz- se refleja a continuación la información suministrada por la Junta de Andalucía, relativa a las operaciones presupuestarias entre la Agencia Pública Empresarial Radio y Televisión y Canal Sur Radio y Televisión, S.A. con los organismos de la Junta de Andalucía sujetos al régimen de contabilidad presupuestaria -Consejerías, Agencias Administrativas y Agencias de Régimen Especial -, de acuerdo con el detalle que figura a continuación.

Asimismo se incluyen las operaciones contabilizadas por la Agencia Pública Empresarial Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión, S.A. con dichas entidades, dándose explicación a las diferencias entre los derechos de cobro registrados a 31 de diciembre de 2018 con respecto a los reconocidos por la Junta de Andalucía.

En el ejercicio 2018, la Junta de Andalucía ha contabilizado una financiación para el Grupo de Empresas RTVA por importe total 140.395.754,39 euros; 140.362.420 euros a la Agencia Pública Empresarial Radio y Televisión de Andalucía, en concepto de transferencias de explotación (nota 12.2) y 33.334,39 euros a Canal Sur Radio y Televisión, S.A., relativas a otras operaciones presupuestarias.

En el ejercicio 2017, la Junta de Andalucía registró una financiación para el Grupo de Empresas RTVA por importe total 139.648.214,35 euros; 139.500.000 euros a la Agencia Pública Empresarial Radio y Televisión de Andalucía, en concepto de transferencias de explotación y 148.214,35 euros a Canal Sur Radio y Televisión, S.A.; 6.000,00 euros en concepto de subvención a la explotación y 142.214,35 euros por otras operaciones presupuestarias.

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

		CREDITO DEFINITIVO
		TRANSFERENCIAS
	CONSEJERIA/ AGENCIA CONCEDENTE	
CATEGORIA		CAPITULO 4
Financiación Ppto. de Explotación (nota 12.2)	Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (anterior Consej. de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática)	140.362.420,00

		DOCUMENTOS AD	DOCUMENTOS OP		
		TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS	Datos contabilidad RTVA	Diferencia
CATEGORIA	CONSEJERIA/ AGENCIA CONCEDENTE	CAPITULO 4	CAPITULO 4		
Financiación Ppto. de Explotación (nota 12.2)	Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (anterior Consej. de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática)	140.362.420,00	140.362.420,00	140.362.420,00	-

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

CATEGORIA		CONSEJERÍAS, AGENCIAS ADMVAS. Y DE RÉGIMEN ESPECIAL J.A.	DOCUMENTOS AD CAPITULO 2	DOCUMENTOS OP CAPÍTULO 2	Datos Contabilidad CSRTV	Diferencia c/Doc OP
		Consejería de Educación y Deporte (anterior Consejería de Educación)	-	-	(2.105,93)	(2.105,93)
		Delegación del Gobierno de la Junta Cádiz	6.399,61	6.399,61	6.399,61	-
		Delegación del Gobierno de la Junta Granada	2.395,84	2.395,84	2.395,84	-
Contraprestación Específicas	Actividades	Delegación Gobierno Junta Málaga	2.419,27	2.419,27	2.419,27	-
		Consejería de Igualdad ,Políticas Sociales y Conciliación (anterior Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)	18.122,17	18.122,17	18.122,17	-
		Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de Granada	1.498,26	1.498,26	1.498,26	-
		Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de Málaga	2.499,24	2.499,24	2.499,24	-
TOTAL CAPÍTULO 2			**33.334,39**	**33.334,39**	**31.228,46**	**(2.105,93)**
TOTAL CONSEJERÍAS, AGENCIAS AMVAS. Y REG. ESPECIAL J.A.			**140.395.754,39**	**140.395.754,39**	**140.393.648,46**	**(2.105,93)**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

La columna de diferencias entre la información del grupo RTVA y la información que figura en la Junta de Andalucía se debe a operaciones mantenidas por la Agencia Publica Empresarial de la Radio y Television de Andalucia y Canal Sur Radio y Televisión S.A. y se deben a:

DERECHOS DE COBRO RECONOCIDOS POR CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. Y NO RECONOCIDOS POR LA JUNTA DE ANALUCÍA

La diferencia entre la información facilitada por la Junta de Andalucía y la incluida en los estados financieros de l Grupo de Empresas RTVA, es la siguiente::

Consejería de Educación y Deporte (anterior Consejería de Educación): Canal Sur Radio y Televisión S.A. facturó, en 2016, la emisión de la campaña publicitaria "Vuelta al Cole" emitida en Radio en septiembre de 2017 por importe de 2.105,93 euros y, asimismo, la producción de la citada campaña por importe de 2.299,99 euros. La Junta de Andalucía contabilizó en 2017 tan sólo este último servicio, quedando pendiente de reconocer la campaña publicitaria. Finalmente, Canal Sur Radio y Televisión S.A. ha procedido a emitir en 2018 una factura rectificativa por la que abona el importe de la campaña publicitaria.

20.2 Información sobre la relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en la situación financiera de la Empresa

DERECHOS DE COBRO FRENTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

A continuación reflejamos la situación de los derechos de cobro - según los estados financieros de Canal Sur Radio y Televisión S.A. - con los distintos organismos de la Junta de Andalucía, presentando de forma separada las entidades con régimen de Contabilidad Presupuestaria del resto de entidades del Sector Público Andaluz.

Esta información se ha contrastado con la remitida por la Junta de Andalucía, de acuerdo con la Instrucción 6/2018 de 5 de marzo de la Intervención General de la Junta de Andalucía (nota 20.1). En relación con los datos facilitados por la Junta de Andalucía –que se refieren a las entidades sujetas al régimen de Contabilidad Presupuestaria- , se observa que en los estados contables de la Sociedad figura el cobro en 2018 del saldo deudor a 31 de diciembre de 2017 con la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba por importe de 15.396,65 euros. Este pago, aunque fue realizado por la Junta de Andalucía el 29 de diciembre de 2017, no fue ingresado por la Entidad Financiera en la cuenta de la Sociedad hasta el 2 de enero de 2018, produciéndose una diferencia temporal en la contabilización del mismo.

CATEGORIA	CONSEJERÍAS, AGENCIAS ADMVAS Y DE RÉGIMEN ESPECIAL J.A.	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	BAJAS	SALDO FINAL
Financiación Ppto. de Explotación (nota 12.2)	Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (Anterior Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática)	-	140.362.420,00	140.362.420,00	-	-
Financiación Ppto. de Explotación (nota 20.1)	Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (Anterior Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática)	6.000,00	-	6.000,00	-	-
	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Anterior Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)	21.778,79		21.778,79		-
	Consejería de Turismo, Regeneración , Justicia y Administración Local (anterior Consejería de Justicia e Interior)	21.778,79		21.778,79		-
	Consejería de Salud y Familias (Anterior Consejería de Salud)	3.212,55		3.212,55		-
	Delegación Gobierno Junta Huelva	4.641,56		4.641,56		-

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA ★ RTVA

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

CATEGORIA	CONSEJERÍAS, AGENCIAS ADMVAS Y DE RÉGIMEN ESPECIAL J.A.	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	BAJAS	SALDO FINAL
Contraprestación Actividades Específicas	Delegación Gobierno Junta Almería	4.768,61		4.768,61		-
	Delegación Gobierno Junta Sevilla	875,13		875,13		-
	Delegación Gobierno Junta Córdoba	15.396,65		15.396,65		-
	Delegación Gobierno.Junta Cadiz	-	6.399,61	6.399,61		-
	Consejería de Educación y Deporte (Anterior Consejería de Educación)	2.105,93			2.105,93	-
	Delegación Gobierno.Junta Granada	-	2.395,84	2.395,84		-
	Delegación Gobierno.Junta Málaga	-	2.419,27	2.419,27		-
	Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (Anterior Consejeria de Igualdad y Politicas Sociales)	-	18.122,17	18.122,17		-
	Secretaría General. Provincial de Justicia e Interior Málaga	-	2.499,24	-		2.499,24
TOTAL CONSEJERÍAS, AGENCIAS ADMVAS. Y RÉG. ESPECIAL J.A.		**80.558,01**	**140.395.754,39**	**140.464.208,97**	**2.105,93**	**9.997,50**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

CATEGORIA	OTRAS ENTIDADES JUNTA ANDALUCÍA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	BAJAS	SALDO FINAL
Contraprestación Actividades Específicas	Presidencia del Parlamento Andaluz	-	15.555,11	15.555,11	-	-
	Agen.Andaluza de Inst. Culturales	16.903,76	29.012,85	29.867,94	-	16.048,67
	Cetursa, S.A.	-	11.495,00	-	-	11.495,00
	Empresa Pública para la Gestión Turismo y Deporte de Andalucía, S.A.	10.829,50	36.218,93	47.048,43	-	-
TOTAL OTRAS ENTIDADES JUNTA ANDALUCÍA		**27.733,26**	**92.281,89**	**92.471,48**	**-**	**27.543,67**
TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA (nota 8.1 y 12.2)		**108.291,27**	**140.488.036,28**	**140.562.680,45**	**2.105,93**	**31.541,17**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

OBLIGACIONES DE PAGO FRENTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

A continuación reflejamos la situación de las obligaciones de pago - según los estados financieros de Canal Sur Radio y Televisión S.A. - con los distintos organismos de la Junta.

CATEGORIA	CONSEJERÍAS, AGENCIAS ADMVAS. Y DE RÉGIMEN ESPECIAL J.ANDALUCÍA	SALDO INICIAL	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	PAGOS	BAJAS	SALDO FINAL
Préstamos (Nota 14.1)	Consejería de Hacienda, Industria y Energía (Anterior Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública)	718.865,41	5.663,01	136.365,81	-	588.162,61
TOTAL CONSEJERÍAS, AGENCIAS AMVAS. Y REG. ESPECIAL J.AND.		**718.865,41**	**5.663,01**	**136.365,81**	**-**	**588.162,61**
TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA (nota 14.1)		**718.865,41**	**5.663,01**	**136.365,81**	**-**	**588.162,61**

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

20.3 Cumplimiento de la Ley General de la Comunicación Audiovisual

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art.43-8 bis de la Ley 6/2012, del 1 de agosto de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, y teniendo en cuenta que la Agencia, en virtud de lo establecido en el Art. 22 de la Ley 18/2007 de 17 de diciembre y 58 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía presenta, aprueba y publica los presupuestos de forma consolidada con su filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A., incorporamos en el cuadro siguiente la información obligatoria en lo relativo al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera de acuerdo con los principios establecidos en de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, determinando en el mismo su capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

CONCEPTO	2018	2017
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CAPITULO IV	140.362.420,00	139.500.000,00
APORTACIONES CAPÍTULO VIII	-	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CAPITULO 7	-	
INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	14.695.508,97	16.615.238,14
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS INGRESOS DE GESTION CORRIENTE	558.778,25	839.996,90
INGRESOS FINANCIEROS	23.485,84	17,18
TOTAL ORÍGENES DE RECURSOS SEC 2010	**155.640.193,06**	**156.955.252,22**
GASTOS POR APROVISIONAMIENTOS	34.837.666,50	34.941.059,68
GASTOS DE PERSONAL	86.495.765,61	88.740.365,63
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	27.507.615,87	28.995.097,98
GASTOS FINANCIEROS	21.512,04	42.589,34
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	3.053.558,57	2.955.854,62
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS SEC 2010	**151.916.118,59**	**155.674.967,25**
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN EN SEC 2010	**3.724.074,47**	**1.280.284,97**

Dado que la cifra de recursos obtenidos es superior a la de la aplicación de fondos, esto conlleva que la capacidad de financiación, calculada de acuerdo con los criterios de Contabilidad Nacional, sea positiva y por lo tanto que las empresas del Grupo RTVA han cumplido en la gestión del ejercicio 2018 con los principios de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

21. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN

En el ejercicio 2018, la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) no ha suscrito ningún nuevo convenio que se considere operación de intermediación, no quedando pendiente de cobro cantidad alguna referida a convenios de ejercicios anteriores.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2018 y 2017 distribuido por categorías laborales es el siguiente:

	2018	2017
DIRECTIVOS	**29**	**29**
LABORALES	**1.412**	**1.429**
NIVEL B1	19	19
NIVEL B2	457	457
NIVEL B3	545	552
NIVEL B4	286	292
NIVEL B5	105	109
TOTALES	**1.441**	**1.458**

Debe tenerse en cuenta que en el ejercicio 2018 la plantilla media a 31 de diciembre contempla la contratación de 71 empleados con contrato relevo, 2 a un 40 por ciento, 5 a un 50 por ciento, 1 a un 60 por ciento y 63 a un 75 por ciento de actividad, (27 empleados en 2017, 3 al 50 por ciento y los 21 restantes al 75 por ciento de actividad). Para el cálculo de la plantilla media, cuando para un puesto de trabajo se ha contratado a un relevista, sólo se tiene en cuenta un empleado.

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos, es la siguiente:

CATEGORÍAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	**20**	**9**	**29**
LABORALES	**885**	**525**	**1.410**
NIVEL B1	13	6	19
NIVEL B2	236	224	460
NIVEL B3	419	125	544
NIVEL B4	173	107	280
NIVEL B5	44	63	107
TOTAL A 31-12-2018	**905**	**534**	**1.439**
CONSEJO ADMINISTRACIÓN	**7**	**5**	**12**

CATEGORÍAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	**19**	**10**	**29**
LABORALES	**907**	**543**	**1.450**
NIVEL B1	13	8	21
NIVEL B2	239	229	468
NIVEL B3	431	126	557
NIVEL B4	179	115	294
NIVEL B5	45	65	110
TOTAL A 31-12-2017	**926**	**553**	**1.479**
CONSEJO ADMINISTRACIÓN	**7**	**5**	**12**

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2018 y 2017 con discapacidad mayor o igual al 33 por ciento, distribuido por categorías laborales es el siguiente:

CATEGORIAS / NIVELES	2018	2017
DIRECTIVOS	**0**	**0**
LABORALES	**29**	**28**
NIVEL B1	0	0
NIVEL B2	8	6
NIVEL B3	14	14
NIVEL B4	4	5
NIVEL B5	3	3
TOTALES	**29**	**28**

22.2 Honorarios de auditoría

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorias sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de los estados financieros del ejercicio 2018 para el Grupo RTVA han ascendido a 22.055,94 euros (más IVA) (22.055,94 euros en el ejercicio 2017), siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía (actual Consejería de Hacienda, Industria y Energía), en virtud de lo indicado.

Asimismo, en el ejercicio 2018, el auditor ha emitido a Canal Sur Radio y Televisión S.A., facturación por "otros servicios" por importe de 2.000,00 euros (en el ejercicio 2017 también emitieron facturación por importe de 2.000 euros por otros servicios).

22.3 Información sobre medioambiente y salud laboral

El grupo RTVA estima que no existen en la actualidad contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

23. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

23.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las empresas del Grupo RTVA, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA
RTVA

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

EUROS	2018	2017
Relaciones con la Junta de Andalucía (Nota 8.1)	31.541,17	108.291,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a L/P (Nota 8.1)	251.684,60	147.026,44
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	5.400.455,51	6.031.329,52
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	-	-
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8.1)	20.249,42	43.163,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	661.389,02	896.893,40
TOTAL	**6.365.319,72**	**7.226.704,30**

Relaciones con la Junta de Andalucía

Este epígrafe recoge, fundamentalmente, el saldo pendiente de cobro por las transferencias corrientes y de capital de diversos organismos de la Junta de Andalucía por operaciones recogidas en el Capítulo 2

Deudores comerciales no corrientes

La clasificación por vencimiento del saldo en la cuenta de "Deudores comerciales no corrientes" es la siguiente:

Período de cobro	Importes
Entre 12 y 24 meses	251.684,60
TOTAL	**251.684,60**

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente (nota 8.1):

EUROS	2018	2017
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.920.425,75	5.851.881,37
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	2.420,00
Deudores varios	373.633,54	53.765,53
Personal	106.396,22	123.262,62
TOTAL	**5.400.455,51**	**6.031.329,52**

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro

El importe de "clientes por ventas y prestaciones de servicios" asciende a 4.920.425,75 euros (5.851.881,37 euros en el ejercicio 2017) y tienen un periodo medio de cobro de 90 días (88,27 días en 2017) en Canal Sur Radio y Televisión S.A. y de 42 días (100,70 días en 2017) en la Agencia Publica Empresarial de la Radio y Television de Andalucía.

Las dotaciones anuales a la provisión por insolvencias se realizan a partir del análisis de las partidas con antigüedad superior a 1 año, eliminando los saldos de organismos públicos y de clientes habituales con los que exista facturación continuada y tengan avalados los saldos. También se excluyen los saldos por intercambios de publicidad, pues estos han de compensarse en función de los acuerdos adoptados con otras empresas de comunicación. En el ejercicio 2018 no se ha estimado necesaria realizar dotación alguna para la provisión de insolvencias de clientes (61.527,72 euros en el ejercicio 2017).

En el ejercicio 2018, por un montante de 23.256,11 euros se ha producido la cancelación de saldos de clientes incluidos en la provisión para créditos comerciales que finalmente se han cobrado o se han compensado con saldos acreedores que manteníamos con dichos clientes.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por la Dirección Económica Financiera. Una vez que se consideran agotadas las gestiones, se traslada la información a los Servicios Jurídicos para su seguimiento y, en su caso, ejecución de los avales que pudieran existir o posterior reclamación por vía judicial.

23.2 Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. al riesgo de cambios en los tipos de interés ante terceros se debe al préstamo otorgado en el ejercicio 2012 por la Junta de Andalucía como consecuencia del abono realizado por el ICO en virtud del Mecanismo de Pago a Proveedores, cuyo tipo de interés lo determina la Junta en cada periodo trimestral de liquidación.

La exposición de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a las pólizas de crédito y al préstamo a corto plazo con entidades financieras que están referenciadas al euribor más un recargo fijo.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La principal operatoria con divisas se corresponde a adquisiciones de derechos de emisión de películas y series en dólares norteamericanos, cuyo volumen es poco relevante y por ello el Grupo de Empresas RTVA no ha realizado ninguna operación de seguro de cambio durante 2018.

Otros riesgos de precio

El grupo RTVA no realiza operaciones expuestas a riesgos de precios.

23.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el grupo RTVA no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La exposición a este riesgo es mínima pues la Agencia recibe transferencias de fondos de la Junta de Andalucía, consignados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y también puede disponer de los préstamos a corto plazo contratados con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por un límite de 12 millones de euros, así como con Caixa Bank por 1,4 millones de euros (nota 14.2).

24. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores. Por ello, en cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en el cuadro siguiente se suministra la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, calculado según lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre:

DÍAS	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	67,26	77,30
Ratio de operaciones pagadas	69,34	83,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	55,71	51,58
EUROS		
Total pagos realizados	76.999.125,31	82.473.748,76
Total pagos pendientes	13.884.258,44	20.882.727,34

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 25 de febrero de 2019 hemos recibido la notificación del acuerdo de Liquidación de la Inspección del IVA de los ejercicios 2015, 2016 y de enero a octubre de 2017 por un importe de 65.094.303,46 euros (59.173.746,08 euros en concepto de cuota y 5.920.557,38 euros en concepto de intereses de demora).

Con fecha 15 de marzo de 2019 se recibe escrito del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 14 de marzo de 2019, por el que nos comunica la suspensión del procedimiento por el que mediante Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central acordaba elevar cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el que se nos indica así mismo que el Secretario nos informará en su debido momento del curso seguido por el citado procedimiento.

Como consecuencia, queda en suspenso el plazo para presentar alegaciones a la Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central recibida el pasado 8 de octubre, por la que desestimaban las alegaciones presentadas el pasado mes de agosto y acuerda elevar cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Actualmente la Junta de Andalucía está elaborando un nuevo Presupuesto para el ejercicio 2019, que sustituirá al Presupuesto actual, que es una prórroga del correspondiente al ejercicio 2018.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

DILIGENCIA DE FIRMAS

Estos estados financieros han sido formulados por el Subdirector General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, en Sevilla a 29 de marzo de 2019, numeradas de la página 1 a la 101.

Fdo.: Subdirector General RTVA,

P.D. Joaquín Durán Ayo

Sevilla, 29 de marzo de 2019

P.D. competencias BOJA nº 61 DE 1/04/2013

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA RTVA

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global

Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing